PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Guía No. 14 Inventarios

- **Denominación del Programa de Formación**: Tecnología en Gestión Contable y de Información Financiera
- **Código del Programa de Formación:** 123101 Versión 1
- **Nombre del Proyecto:** Aplicación de la normativa contable, tributaria, laboral, comercial y financiera, a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo Código : 123101 Versión 1
- **Fase del Proyecto Ejecución**: PLANEACIÓN: Reconocer hechos económicos de acuerdo con normativa y políticas contables
- **Actividad de Aprendizaje** AP3 Identificar los hechos económicos para su reconocimiento y medición de acuerdo con normativa y políticas contables
- **Actividad de Proyecto AA**_14 : Reconocer el inventario de acuerdo a normativa y políticas contables.
- **Competencia:** 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**:
 ESPECÍFICOS 210303022 04 Registrar operaciones comerciales del ente económico de acuerdo con la política contable institucional y normativa.

 Duración de Guía: 48 horas – 1 Crédito

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz.

El objetivo principal de esta guía de aprendizaje, es adquirir los conocimientos claves en lo referente al manejo y control de los inventarios que mantienen las empresas para la comercialización, Usted a través del empeño, habilidades, destrezas y compromiso permanente con su formación, cumplirá las metas propuestas a nivel personal y profesional.

Los inventarios de mercancías son activos de gran importancia en las compañías, porque representan beneficios económicos que obtendrán en el desarrollo de su actividad y usted con los conocimientos adquiridos será fundamental en este proceso, permitiéndole a la entidad permanecer en el mercado, competir y garantizar el crecimiento de sus actividades.

Lo único que se interpone entre tú y tu sueño es la voluntad de intentarlo y la creencia de que es posible conseguirlo.-Joel Brown.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial

Duración de la actividad: 2 horas *(96 minutos de trabajo directo – 24 minutos de trabajo independiente**)***

En la vida diaria, estamos relacionados con actividades que nos exigen ser comprometidos, ordenados, críticos y cumplidos para finalizar con éxito la responsabilidad adquirida, como por ejemplo ordenar nuestras prendas de vestir, esta es una actividad que requiere dedicación y compromiso, algunos ordenamos esas prendas por categorías (camisetas, sweteres, camisas, pantalones, pantalonetas, medias e interiores), ubicándolas en de manera separada según categoría en un determinado sitio, otros las ordenan por categorías y colores, lo anterior nos lleva a conocer las cantidades exactas de prendas que poseemos por cada una de sus clasificaciones y decidir si tenemos la necesidad de comprar, mantenerlas o desecharlas.

Así mismo, y de acuerdo a su conocimiento y políticas que se establecen en las empresas se pueden conocer, clasificar y controlar las cantidades de existencias de inventarios o mercancías disponibles por (productos, referencias, marcas, unidad de medida, etc). Con el fin de que se puedan tomar decisiones internas desde la administración.

Teniendo en cuenta lo anterior, identifique:

a. ¿Qué productos se comercializan en su empresa?, "proyecto formativo" ¿cuál es la unidad de medida de sus productos?, ¿cómo se imagina usted que los puede controlar para evitar pérdidas de los mismos?, ¿de qué forma los organizaría?

b. En nuestros hogares mantenemos diversidad de elementos (de cocina, muebles y otros enseres), identifíquelos por categorías, realice el conteo de los mismos, relaciónelos en un cuadro y prepare un informe detallado de su trabajo realizado (proceso).

Desarrolle esta actividad reflexiva de manera individual, consérvela dentro de su portafolio de evidencias. Luego comparta sus respuestas escritas con su GAES para finalmente socializarla con el resto del grupo bajo la orientación de su Tutor.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

- ***Duración de la actividad: 4 horas*** *(192 minutos de trabajo directo – 48 minutos de trabajo independiente**)***

- Estimado aprendiz tenga presente que su Formación Profesional Integral en el SENA es por proyectos, por lo cual las actividades propuestas en esta guía tienen como propósito reconocer procedimientos técnicos y normativa legal vigente para Realizar el reconocimiento y medición de los inventarios. Por tanto iniciaremos dando la importancia que reviste este tema dentro de su proyecto formativo y para ello están planteadas las siguientes actividades:

 3.2.1 Consulte los siguientes link y de forma individual redacte un ensayo sobre la importancia de controlar los inventarios de mercancías y socialícelo con sus compañeros e instructor.

 https://www.youtube.com/watch?v=x0B2I8_AQz8

 https://www.youtube.com/watch?v=AJaii3mpuJ4

 3.2.2 De acuerdo a sus conocimientos y de manera individual de respuesta a los siguientes interrogantes.

 1. ¿Cuál es la importancia de los inventarios de mercancías en las empresas comerciales?

 2. ¿Qué tipos de inventarios se manejarían en una empresa manufacturera o industrial?

 3. ¿Qué concepto tienes de sistemas de inventarios y métodos de valuación de inventarios?

 4. ¿Con que documentos cree usted se pueden llevar los controles de los inventarios para empresas comerciales y manufactureras?

Estas actividades desarróllelas de manera individual, conservándolas dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la retroalimentación de su instructor.



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)
Duración de la actividad: 20 horas *(960 minutos de trabajo directo – 240 minutos de trabajo independiente)*

Apreciado aprendiz, ya que puede reconocer la importancia que reviste el contenido de esta Guía, "INVENTARIOS", lo invitamos a construir conocimiento alrededor de ella en colaboración con su grupo de estudio e instructor, por medio del desarrollo de los siguientes ítems:

3.3.1. Consulte en la bibliografía propuesta en esta Guía o en alguna otra que este a su alcance, (acerca de este tema, realice una rejilla de conceptos teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Inventarios**
 - ✓ Definición
 - ✓ Inventario inicial
 - ✓ Inventarios en tránsito
 - ✓ Inventarios en consignación
 - ✓ Sistema de inventarios
 - ✓ Métodos de valorización de inventarios
 - ✓ Reconocimiento y medición de los inventarios
 - ✓ Valor neto realizable de los inventarios
 - ✓ Kardex
 - ✓ Orden de pedido
 - ✓ Remisión
 - ✓ Factura de compra
 - ✓ Clasificación de los inventarios de acuerdo a la actividad económica
 - ✓ Contabilización y dinámica de los inventarios
 - ✓ Notas débito y Notas crédito por devoluciones, sobrantes y faltantes de mercancías

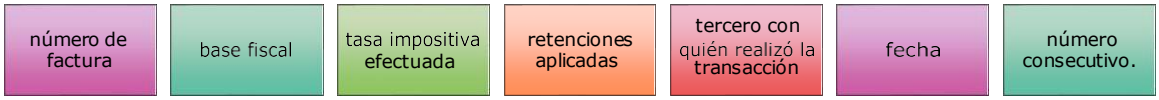
Enlace de consulta
http://m.logisticamx.enfasis.com/notas/3684-tendencias-modernas-los-inventari

3.3.2. Escuche atentamente al instructor quien explicará la dinámica, al interior de la entidad, del manejo de las compras: la clasificación de las facturas y el manejo de su registro contable si es financiero y el manejo fiscal si todavía no existe transferencia del bien o del servicio adquirido.

- De acuerdo con esta explicación establezca por medio de un cuadro comparativo el manejo FINANCIERO y el manejo FISCAL de las compras y los documentos soportes de cada uno de ellos.

- Establezca una tabla extracontable que le ayude a la organización a recopilar la información para presentar el "reporte de Conciliación Fiscal" una vez finalizado el periodo contable (debe ser diligenciado por los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, cuyos ingresos brutos fiscales sean iguales o superiores a 45.000 UVT o quienes de manera voluntaria decida llevarla). Al elaborar

la tabla extracontable para manejar la información FISCAL por medio de la cuenta control que la DIAN exige, tenga en cuenta que debe contener:



Tenga en cuenta que las facturas que se reconocen en estas tablas extracontables son usadas como deducibles en la declaración de renta y complementarios y por lo tanto deberán cumplir con los requisitos de la normativa tributaria correspondiente.
En GAES elabore la tabla extracontable que recolectará la información necesaria para presentar la información fiscal reflejadas en las facturas; utilice hoja electrónica para la elaboración de la evidencia.

Esta evidencia será socializada en sesión presencial según las indicaciones del instructor técnico

3.3.3. El instructor hará una explicación sobre el registro contable de las compras de mercancías (suponiendo que exista transferencia del bien y se posea el control) teniendo en cuenta las cargas impositivas y las retenciones a que haya lugar dependiendo con los diferentes regímenes con quienes se efectúe la transacción comercial.

		%	**EN COMPRAS**
	Valor de la mercancía		
+	IVA		
=	Subtotal		
-	Rete fuente		
-	Rete IVA		
-	Rética		
=	NETO A PAGAR		

Usando el esquema de factura anterior, elabore una tabla que muestre la dinámica de los registros contables en la causación de las Compras de mercancía dependiendo los regímenes a los que pertenecen las entidades involucradas en la transacción económica.

3.3.4. Establezca claramente por medio de una consulta desescolarizada de la NIC 2 *Existencias* (Inventarios), la definición de inventarios y los criterios para reconocer los inventarios dados en el párrafo 6 de la NIC 2 *Existencias* (Inventarios) y los criterios de activo que puede encontrar en el *Marco conceptual* de la IASB. Resalte la importancia de estos criterios en una presentación Ms Power Point que compartirá con a su grupo de trabajo

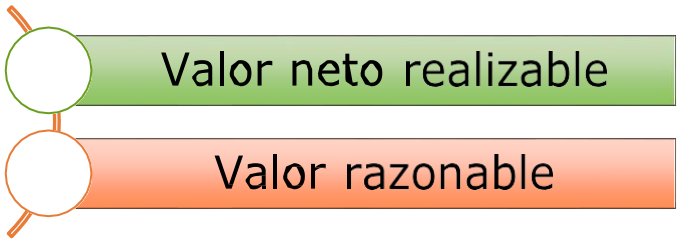
Igualmente establezca en otra diapositiva la explicación de la medición inicial que encontrará en los párrafos 10 y 11 de la NIC 2 *Existencias* (Inventarios); esto es llamado el Costo de los inventarios (en esta guía trataremos la medición para una empresa comercial). Agregue costos por préstamos y defínalo tal cual se hizo en la guía de matemáticas financieras o remítase a la NIC 23 *Costos por préstamos*.

Identifique sin embargo y deje como evidencia, una tercera diapositiva para el costo en una empresa industrial y una prestadora de servicios.
Identifique en una cuarta diapositiva los criterios de capitalización para que los gastos incurridos en la compra de la mercancía se puedan reconocer contablemente como un mayor valor de ella. Es decir, no se reconozcan como gasto sino como inventarios. En ella explique qué es un activo apto.
Diseñe y establezca la tabla extracontable que usará para revelar al final del periodo contable, los gastos que fueron reconocidos como mayor valor del inventario, llame esta tabla como costo de adquisición y preséntela como la 5 diapositiva.
Identifique además los métodos para calcular el costo de los inventarios que encontrará en los párrafos 23, y 25 de la NIC 2 *Existencias* (Inventarios) y esta será la sexta diapositiva.

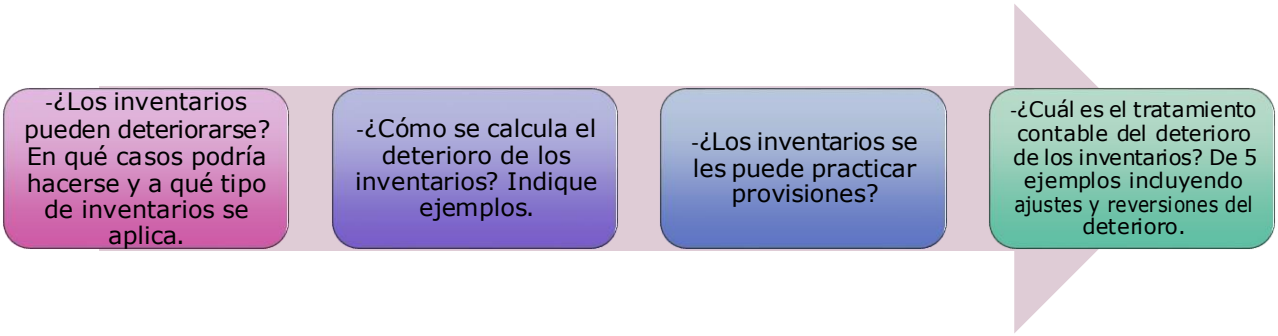
Escuche la explicación del instructor, quien por medio de ejemplos mostrará la compra de una mercancía y su registro contable, los gastos incurridos para poner en punto de venta la mercancía y que se pueden reconocer como inventarios y la tabla extracontable donde se informará al final de periodo aquellos gastos que se capitalizaron.

Esta evidencia se elaborará de manera desescolarizada e individualmente y será presentada a su grupo de estudio para su socialización ante el grupo.

3.3.5. Identifique en la NIC 2 Inventarios, las definiciones de:



Para realizar esta actividad debe trabajar colaborativamente con su GAES de manera desescolarizada y con base en la NIC 2 u otros textos de consulta que se encuentre a su alcance, resuelva los siguientes ítems y entréguelos a su instructor por escrito para ser socializada bajo la tutoría de éste en el ambiente de aprendizaje:



Por medio de explicación el instructor indicará cuál es la medición posterior de los inventarios de acuerdo con la NIC 2; esté atento para identificar los conceptos de (VNR) valor neto realizable y los ajustes que haya lugar cuando el valor en libros sea superior al VNR.

3.3.6. En las empresas los procesos de control juegan un rol protagónico en el ciclo administrativo, incluyendo en dicho proceso a los inventarios. Consulte en la bibliografía propuesta en esta guía o en cualquier fuente a la que tenga acceso los temas que aparecen en el esquema y continuación realice un cuadro sinóptico por cada uno de los siguientes temas:

•Sistemas de valuación de inventarios: definición, formas de cálculo, características, modelo valido para inventarios **bajo NIIF**, ejemplos.	•Sistemas y Métodos de valoración de inventarios: definición, características, modelos válidos para inventarios bajo NIIF, diferencia y semejanzas entre los métodos de valoración, método para cálculo de saldos finales ejemplos.

Para comprender y reforzar la administración de inventarios con tarjeta Kárdex, su instructor explicara cómo se diligencia esta tarjeta para un bien o producto por cada método de valoración valido bajo NIIF

3.3.7. Ya entendido el reconocimiento de las mercancías y su causación en un registro contable, miremos el pasivo que se origina al recibir por transferencia el bien comprado y el activo de contrato que se origina al pagar anticipadamente la mercancía que no se ha recibido aún.

En su carpeta de evidencias elabore un manual con ejemplos que expliquen los siguientes casos, recuerde hacer el registro contable si el caso lo amerita y diligenciar el documento extracontable pertinente:

- Compras en donde no exista transferencia del bien, pero si la existencia de una factura. (Registro en la cuenta control por medio de la tabla extracontable)
- Compras en donde exista la factura y al mismo tiempo transferencia del bien
- Pago de la factura antes de la transferencia de la mercancía
- Pago de la factura en el momento en que se recibe la mercancía
- Pago una parte de la factura antes de recibir la transferencia de la mercancía y el resto del pago después de la transferencia
- Un solo pago de la factura, en un tiempo futuro establecido por la entidad como corto plazo.
- Un solo pago de la factura, en un tiempo futuro establecido por la entidad como largo plazo
- Varios pagos cancelados en cuotas en un tiempo establecido y con una tasa pactada

- Varios pagos cancelados en cuotas sin pactar ninguna tasa (financiación implícita)
- Varios pagos cancelados en cuota con una tasa pactada más baja que la del mercado

Las actividades 3.3.5, y 3.3.6. Serán desarrolladas en GAES de forma desescolarizada. Aleatoriamente su instructor seleccionará algunas de éstas evidencias para socializar con el grupo. Conserve esta actividad dentro de su portafolio.

3.3.8. Desarrolle de forma individual y desescolarizada el siguiente taller de desempeño, en donde se evidencia el manejo de inventarios bajo Normas Internacionales (Registros contables, descuentos, deterioro y métodos de valuación) les permitirá afianzar los conocimientos relacionado con inventarios.

1. Analicen las siguientes situaciones y socialicen en mesa redonda con su instructor las justificaciones a sus respuestas:

 a. Una entidad negocia con bienes inmuebles (es decir, compra locales comerciales con la intención de venderlos para obtener una ganancia) ¿Los locales comerciales forman parte del inventario?

 b. Un agricultor tiene dos hectáreas de siembra de yuca la cual sale para la venta en seis meses, ¿el cultivo de yuca se considera inventario?

 c. Una entidad mantiene lubricantes que se utilizan en la maquinaria de la entidad al producir bienes. ¿Los lubricantes forman parte del inventario?

 d. Una entidad posee un edificio que tiene cinco oficinas, de las cuales dos son ocupadas por el área administrativa de la empresa, y resto están arrendadas. ¿Todas las oficinas forman parte del inventario?

2. De los siguientes casos deben realizar el reconocimiento (contabilizar), elabore el kárdex:

 a. La empresa NIMO LTDA Régimen Común Nit.890.345.517-0 ubicada en la ciudad de Bogotá, se dedica a la venta y compra de electrodomésticos, para lo cual importa de la china televisores de 32 pulgadas.

Cantidad	200 Unidades
Precio Unitario	$358.000 sin impuesto
Seguro	$45.000
Flete	$ 7.900
Arancel	$ 2.350
I.V.A.	$ 450

 b. La empresa NIMO LTDA Régimen Común Nit.890.345.517-0 ubicada en la ciudad de Bogotá, dedicada a la venta y compra de electrométricos, compra a un proveedor nacional televisores de 32 pulgadas, el cual nos ofrece un descuento 5 % por pagar de contado

Cantidad	100 Unidades
Precio Unitario	$439.000 sin impuesto

3. Seleccione el método PEPS o Promedio ponderado, elabore la tarjeta kárdex, realice el reconocimiento, asociando cada venta, compra, devolución o descuento

 - ✓ Febrero 1/2015 se compramos mercancías fac.10, la cantidad de 1250 unidades cuyo costo unitario es de $1.100
 - ✓ Febrero 5/2015 se compramos mercancías fac.212, la cantidad de 250 unidades cuyo costo unitario es de $1.180
 - ✓ Febrero 8/2015 se compramos mercancías fac.305, la cantidad de 650 unidades cuyo costo unitario es de $1.100
 - ✓ Febrero 9/2015 se compramos mercancías fac.430, la cantidad de 1650 unidades cuyo costo unitario es de $1.150
 - ✓ Febrero 12/2015 se realice devolución de la compra de mercancías fac.305, la cantidad de 150 unidades cuyo costo unitario es de $1.100

FECHA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	ENTRADAS		SALIDAS		SALDO	
			CANT	VR	CANT	VR	CANT	VR
	TOTAL							

Este atento a la retroalimentación de su instructor para todas las actividades, las cuales realizará desescolarizada e individualmente y recuerde actualizar su proyecto a medida que desarrolle las actividades.

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Duración de la actividad: 18 horas *(864 minutos de trabajo directo – 216 minutos de trabajo independiente)*

Estimado aprendiz.

Después de haber desarrollado las actividades de aprendizaje de esta guía, y obtenido explicaciones por parte de su instructor, es hora que aplique los conocimientos adquiridos realizando la actividad propuesta.

Por tanto, desarrolle el taller práctico y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Duración de la actividad: 4 horas (Evidencia conocimiento 1 hora, evidencia desempeño 1 hora y evidencia de producto 2 horas)

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : ✓ Reconocer la normativa vigente comercial, contable, financiera, labora y tributaria. ✓ Reconocer los activos de la organización. ✓ Utilizar los recursos informáticos de la organización. ✓ Ajustar la información contable. **Evidencias de Desempeño:** ✓ Observación en el proceso de Reconocimiento y Medición de los Inventarios de mercancías. ✓ Realiza el registro de Ingresos y salidas de mercancías en tarjetas kardex. ✓ Identifica los documentos soportes requeridos en la comercialización y control de inventarios. **Evidencias de Producto:** ✓ Entrega talleres realizados en el ambiente de formación y extracurricular. ✓ Actualiza su proyecto formativo.	✓ Clasifica los métodos de valuación de inventarios según política contable ✓ Reconoce los hechos económicos de los inventarios de acuerdo con la política contable ✓ Reconoce las partidas de cuentas por pagar, teniendo en cuenta normativa y políticas contables	**Conocimiento** Técnica: Taller. Instrumento: Cuestionario. **Desempeño:** Técnica: Observación Instrumento: lista de chequeo del desempeño **Producto:** Técnica: Observación del producto ✓ Instrumento: lista de chequeo proyecto formativo ✓ Talleres

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **Deterioro:** Se define como una perdida que se produce cuando el valor (importe) en libros de un activo es superior al valor (importe) recuperable (www.gerencie.com)
- ✓ **Instrumento financiero**: Es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa, y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. (es.wikipedia.org)
- ✓ **NIIF:** Normas internacionales de información financiera, son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.
- ✓ **Kardex:** Es un documento, tarjeta o registro utilizado para mantener el control de las mercancías, con este registro se puede controlar las entradas, salidas y existencias de todos los artículos que posee la empresa para la venta. (prezi.com)
- ✓ **Obsolescencia:** Es el estado en que se encuentra un producto que ya ha cumplido con una vigencia o tiempo programado para que siga funcionando. (es.wikipedia.org)
- ✓ **Valor Neto Realizable:** Es el importe que se puede obtener de un activo por su enajenación - venta - en el mercado deduciendo los costes necesarios para llevar a cabo tanto la venta como su producción o puesta en el mercado. (www.plangeneralcontable.com)
- ✓ **Valor Razonable**: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. (Economipedia.com)

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

6.1 BIBLIOGRAFÍA

Gudiño,E,.Coral,L.(2016). Contabilidad plus. México D.F: McGraw-Hill.

Fierro, A. (2015).Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Godoy,E.(2016). Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas pymes.Bogotá: grupo editorial nueva legislación

Fierro, Angel (2015). Contabilidad de Activos con enfoque NIIF, Bogotá: Ediciones Ecoe.

Moya, Lui, (2015). Manual de políticas contables en la aplicación de NIIF para pymes. Bogotá: Legis

6.2 WEBGRAFÍA

- ✓ https://docplayer.es/19284915-Inventarios-niif-plenas-grupo-1-inventarios-nic-2.html
- ✓ https://incp.org.co/Site/publicaciones/guias/nic-2.pdf

- ✓ http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/13-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-INVENTARIOS.pdf

- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=4s9bUsy9414 (video)

- ✓ www.gerencie.com
- ✓ www.plangeneralcontable.com

- ✓ Es.wikipedia.org

- ✓ www.economipedia.com

- ✓ https://prezi.com/kswct349el6v/marco-normativo-para-el-manejo-de-inventarios-en-colombia/
- ✓ https://prezi.com/kswct349el6v/marco-normativo-para-el-manejo-de-inventarios-en-colombia/

- ✓ http://www.novastock.es/inventario/Informacion-y-reglamentacion.html

- ✓ https://actualicese.com/la-obsolescencia-de-los-inventarios-debe-contabilizarse-como-deterioro/ obsolescencia de inventarios

6.3 INFOGRAFIA

- ✓ Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.

- ✓ http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Fredy Alberto Guarín	Instructor	CSF - Coordinación contabilidad, finanzas e impuestos	2019
Verificadores Técnicos				

Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	2019
Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	2019

8. CONTROL DE CAMBIOS.

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)	Yonis Potes Palacio	Instructor	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Abril 2020	Ajuste en actividades de reflexión inicial y contextualización, actualización
Verificación Técnica	Gerardo Alfonso Jiménez Bernal	Instructor	Regional Cundinamarca	Septiembre 2020	
	Juan Pablo Ríos Rodríguez	Instructor	Regional Antioquia	Septiembre 2020	
	Juliana María Osorio Ramírez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020	
	Jairo Alberto Jiménez Benavidez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020	
	José Manuel Montero Yanquen	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2020	
	Alba Gisela Araque Orozco	Instructor	Regional Cúcuta	Septiembre 2020	
	Alejandra Arias Durán	Instructor	Regional Santander	Septiembre 2020	
	Blanca Yaneth Murallas Bueno	Coordinadora Académica	Regional Santander	Septiembre 2020	
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e	Septiembre 2020	

			Impuestos. CSF - Distrito Capital		
Revisión y Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020	

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Guía No. 10 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

- **Denominación del Programa de Formación:** Tecnología en Gestión Contable y de Información Financiera
- **Código del Programa de Formación:** 123101 Versión 1
- **Nombre del Proyecto:** Aplicación de la normativa contable, tributaria, laboral, comercial y financiera, a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo
- **Fase del Proyecto: Analisis:** Identificar el proceso de estructuración de la empresa de acuerdo con normativa y el entorno empresarial
- **Actividad de Proyecto AP2:** Identificar información contable, tributaria, financiera y administrativa, según normativa.
- **Actividad de Aprendizaje AA_10**: Reconocer el efectivo y equivalente de efectivo de acuerdo a normativa y políticas contables.
- **Competencia:** 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 210303022 03 Seleccionar los criterios de medición para los hechos económicos según la política contable establecida por la empresa
- **Duración de la Guía:** 48 Horas 1 crédito

2. PRESENTACIÓN

Las empresas obtienen recursos de sus actividades económicas, estos fondos son utilizados en la mayoría de los casos para responder de forma inmediata a compromisos u obligaciones con terceros y que tienen que ver con el desarrollo diario de su objeto social. Es por ello que las organizaciones deben definir políticas y tomar decisiones que garanticen la gestión eficiente del flujo de efectivo, ya que de esto depende que se puedan cubrir las erogaciones previstas e imprevistas y reducir el riesgo de una crisis de liquidez.

Querido aprendiz lo invitamos a definir un plan de trabajo, en el que estime tiempos, recursos, trabajo colaborativo y evidencias de aprendizaje necesarias para lograr el éxito en su proceso de formación y en su propósito de vida.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial

Duración de la actividad: 2 Hora (96 minutos trabajo directo – 24 minutos trabajo independiente)

Imagen 1



Para el desarrollo de la reflexión inicial lo invitamos a que realice las siguientes actividades de forma individual y desescolarizada. Posteriormente en el ambiente de formación serán socializadas con el grupo de trabajo diferente a su GAES, para finalmente compartir las principales ideas con el resto del grupo bajo la orientación de su Instructor.

Vea y analice el siguiente video (fábula) "La gallina de huevos de oro" de Esopo en versión de Félix María Samaniego, en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=4yliQacSSBY

3.1.1. Después de haber visto y analizado el video, realice un escrito de media hoja, donde se evidencie su reflexión sobre la historia dando respuesta a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué representan para el granjero los huevos de oro?
- Escriba 2 cualidades y 2 defectos del granjero.
- Escriba que acción diferente hubiera podido hacer el granjero con la gallina y el resultado que hubiera obtenido de ello.

El instructor tomará aleatoriamente algunos trabajos para que sean expuestos en el ambiente de formación y entre todos construir una moraleja de la fábula.

3.1.2. Indague con sus padres, familiares y/o amigos cercanos, acerca de la relación que tienen con los bancos y responda las siguientes preguntas de acuerdo con la información obtenida:

- ¿Tiene cuentas bancarias?
- ¿Cuántas cuentas tienen para depositar o manejar el dinero que reciben?
- ¿Todos los ingresos que reciben los gastan o tienen algún mecanismo para generar un ahorro?

El instructor tomará aleatoriamente algunos trabajos para que sean expuestos en el ambiente de formación conocer la relación de los bancos y las familias.

Recuerde tener las anteriores actividades resueltas dentro de su portafolio de evidencias y esté atento a la retroalimentación de su instructor a las actividades antes planteadas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje
Duración de la actividad: 3 Hora (144 minutos trabajo directo – 36 minutos trabajo independiente)

Estimado aprendiz:

Tenga presente que su formación profesional integral en el SENA es por proyectos, por lo tanto, lo invitamos a que realice y aplique en su proyecto, los diferentes conocimientos teóricos y prácticos que se proponen en esta guía, la cual tiene como objetivo bridarle las herramientas que le permiten identificar el proceso de reconocimiento y medición de los hechos económicos que contienen efectivo o equivalentes de efectivo.

Para lograrlo, iniciaremos con distinguir la importancia que reviste este tema dentro de su proyecto formativo y para ello realice las siguientes actividades de forma individual y posteriormente socialícelas con un grupo de trabajo diferente a su GAES, para finalmente compartir las principales ideas con el resto del grupo bajo la orientación de su Tutor.

Recuerde leer previamente las actividades y llevar al ambiente de formación los materiales y recursos requeridos para el desarrollo y elaboración de las actividades y no olvide conservar las evidencias escritas dentro de su portafolio individual.

3.2.1 Apreciado aprendiz consulta en internet o cualquier otro medio como se "Arma una billetera y alcancía con materiales reciclados" para la elaboración de una billetera en material **tetrapack** y una alcancía en material plástico, busque los materiales necesarios, ponga manos a la obra y con imaginación haga el paso a paso hasta obtener los objetos allí plasmados.

Una vez elaboradas las manualidades; de forma personal e individual dibuje y escriba en el siguiente cuadro ¿qué característica en la custodia del dinero tiene la billetera y la alcancía? y ¿cuál es la utilización que se le da a los recursos allí depositados o los bienes y servicios en los cuales se gastan o se invierten estos recursos?

DIBUJO	CARACTERISTICAS/ TIPO DE GASTOS O INVERSIÓN

En el ambiente de formación con las manualidades realizadas y el cuadro resuelto, el instructor escogerá aleatoriamente a cinco aprendices para que expongan su trabajo y entre todos definan las características y los usos más comunes para estos objetos.

3.2.2. Estimado aprendiz realice de forma individual una entrevista, está la puede ser a un trabajador dependiente o independiente familiar o amigo. Debe hacer las siguientes preguntas y escribir las respuestas en una hoja la cual debe ser almacenada en su portafolio individual.

- ¿A qué actividad se dedica?
- ¿Qué tipo de retribución recibe por realizar esa actividad?
- ¿Los recursos que recibe los administra directamente o a través de una entidad financiera?
- Como distribuye los recursos que recibe entre los siguientes conceptos:

Concepto	**%**	**Concepto**	**%**
Alimentación		Transportes	
Vivienda		Salud	
Educación		Recreación	
Ahorro		¿Otros cuál?	

- ¿Cuál es el medio por el cual cancela los bienes o servicios que adquiere?
- ¿Si ahorra como lo hace, qué herramienta utiliza para esto?



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Duración de la actividad: 22 Horas (1056 minutos trabajo directo – 264 minutos trabajo independiente)

Apreciado aprendiz: Ya que ahora puede reconocer la importancia que reviste el contenido de esta Guía, lo invitamos a construir conocimiento alrededor de ella en colaboración de sus compañeros e instructor, por medio del desarrollo de las siguientes actividades:

3.3.1. Realice una indagación de forma individual y autónoma, por medio de internet en portales como actualícese, gerencie.com y otros recursos electrónicos que estén a su alcance, sobre "**efectivo y equivalentes de efectivo**", a continuación dibuje y defina en el siguiente cuadro los términos que allí se proponen, recuerde almacenar esta actividad en su portafolio individual.

"Todas las personas naturales y las empresas tienen diversas formas de conseguir los **recursos necesarios** para su funcionamiento y sostenimiento para desarrollar su actividad comercial. Estos recursos que recibe la empresa deben ser clasificados según su disponibilidad o su uso"

TERMINO	DIBUJO	CONCEPTO Y CARACTERISTICAS
EQUIVALENTE DE EFECTIVO		
CONCILIACIÓN BANCARIA		

El instructor hará una exposición magistral del concepto, características y componentes del efectivo y equivalentes, teniendo en cuenta lo que representa el dinero para las empresas, con el propósito que sean aclaradas todas las dudas.

3.3.2. De forma individual realice una lectura comprensiva del material de apoyo "**Contabilidad General. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas**" en las páginas 91-93. Luego en grupo de máximo 3 aprendices diferentes al grupo de GAES, elaboren una historieta donde se evidencie:

- Usos de la caja general y caja menor.
- Apertura de la caja menor.
- Políticas para la administración y control de la caja general y caja menor.
- Responsables de estos fondos.
- Reembolso de caja menor y soportes de los gastos.
- Arqueo de caja menor y procedimiento.

El instructor escogerá aleatoriamente los grupos para que hagan la exposición de su historieta y hará las conclusiones del tema y los ejercicios.

3.3.3. Con base al material de apoyo "**Contabilidad General. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas**" defina los siguientes aspectos:

- ¿Cómo surgieron los bancos?
- ¿Cuál es la función de los bancos actualmente?
- Definición de la cuenta Bancos
- Dinámica de la cuenta bancos y de dos ejemplos de cada una
- Definición del libro auxiliar bancos
- Defina que es un extracto bancario
- Defina que es conciliación bancaria y cuál es el procedimiento para realizarla

El instructor escogerá aleatoriamente los aprendices para que realicen la exposición y hará las conclusiones del tema y realizara algunos ejercicios contables respecto a las definiciones.



Imagen 2

3.3.4. Otra forma de gestionar el efectivo de una empresa es a través de la apertura de productos financieros conocidos como inversiones, realice lectura comprensiva del pdf "**Contabilidad General. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas**" en las páginas 95-97. Tenga en cuenta que uno de los criterios para que sea definido como inversiones temporales de efectivo y equivalentes de efectivo es su periodicidad que no debe ser mayor a 3 meses.
Realiza de forma individual una consulta e indague sobre los tipos de inversiones y los beneficios que ofrecen actualmente el mercado financiero.

Estimado Aprendiz: Es pertinente recordarle que debe mantener las anteriores actividades en su portafolio de evidencias, teniendo en cuenta la retroalimentación de su instructor ya que se constituye en un insumo importante para su proceso formativo de aprendizaje.

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Duración de la actividad: 16 Horas (768 minutos trabajo directo – 192 minutos trabajo independiente)

Felicitaciones estimado aprendiz,
Luego de haber construido toda una serie de conocimientos teóricos, en conjunto con sus compañeros e instructor, es momento que demuestre todo lo que ha asimilado acerca de esta Guía. Por lo tanto, desarrolle el taller práctico No. 10 "**EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO"** propuesto por su instructor dando

respuesta a su proyecto formativo y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Duración de la actividad: 5 Horas (Evidencia de Conocimiento 1 hora, Evidencia de Desempeño 2 hora, Evidencia de Producto 2 horas)

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : • Tipos de efectivo y equivalentes de efectivo aplicables a una organización. • Reconocimiento y medición del efectivo y equivalentes de efectivo. • Identificación de efectivo y equivalentes de efectivo sobre otros elementos de los Estados Financieros. **Evidencias de Desempeño:** • Identifica y clasifica los activos de efectivo y equivalentes de efectivo. • Realiza el reconocimiento y medición de los activos de efectivo y equivalentes de efectivo, según la normativa. • Identifica el impacto de efectivo y equivalentes de efectivo en la unidad didáctica creada **Evidencias de Producto:** • Realiza el taller No. 10 Efectivo y equivalentes de efectivo	• Efectúa Arqueos de caja General y caja menor según las políticas contables • Realiza la conciliación bancaria de acuerdo con normativa y política de la organización. • Registra las partidas del efectivo y equivalente de efectivo de acuerdo con la política contable.	**Conocimiento:** **Instrumento:** Cuestionario **Técnica:** Formulación de Preguntas **Desempeño:** **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Observación Sistemática **Producto:** **Instrumento:** Lista de chequeo

Propuesto, aplicado al proyecto formativo.		**Técnica:** Taller proyecto formativo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACTIVO: Es el conjunto de los bienes y derechos tanto tangibles como intangibles de propiedad de una persona natural o jurídica. Por lo general son generadores de renta o fuente de beneficios.
EFECTIVO: El efectivo constituye un recurso que puede ser utilizado para varios fines, generalmente está integrado por billetes y monedas, cheques, giros bancarios, depósitos a la vista y deposito a plazos.
CAJA: se refiere a la parte de la cuenta donde se registran las entradas de dinero en efectivo o por cheques o en valores representativos de sumas dinerarias, y los egresos también de dinero efectivo o de cheques. Tiene por finalidad ordenar las entradas y salidas de dinero.
CONCILIACIÓN BANCARÍA: Es un proceso que permite confrontar y conciliar los valores que la empresa tiene registrados, de una cuenta de ahorros o corriente, con los valores que el banco suministra por medio del extracto bancario.
ENTIDADES FINANCIERAS: son intermediarios del mercado financiero y pueden ser: Bancos o cajas de ahorros, intermediarios que administran y prestan dinero; empresas financieras, que son otro tipo de intermediarios financieros, que sin ser bancos, ofrecen préstamos o facilidades de financiamiento en dinero.
POLÍTICAS CONTABLES NIIF: Las políticas contables son las convenciones, reglas y acuerdos necesarios para que la empresa pueda determinar cómo va a reconocer, medir, presentar y revelar sus transacciones; estas políticas contables definen qué tratamiento darle en los estados financieros a cada tipo de transacción en un período determinado.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- Centro universitario de desarrollo intelectual. (2017). Recuperado el 11 de Septiembre de 2017, de REDCUDI: http://www.redcudi.com/mwg-internal/de5fs23hu73ds/progress?id=01pAAg6zaQxkdjCli5fZyTBrUOuAT-KCJJHwMZBrVlA,&dl
- IASB. (2015). IAS 7 Efectivo y Equivalentes de Efectivo. En IASB, IFRS 2015. IASB Foundation.
- Moya Moreno, L. H. (2015). Manual de Políticas contables en la aplicación de NIIF para pymes. Bogotá: LEGIS.
 https://www.youtube.com/watch?v=4yliQacSSBY

- Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.
- http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

Imagen 1

https://www.pinterest.com.au/pin/855332154201953957/ Consultado mayo 2020

Imagen 2

https://www.pinterest.com.au/pin/689895236645522036/ Consultado mayo 2020

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Carmelo José Tapia Torres	Instructor	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Abril 2020
Verificadores Técnicos	Gerardo Alfonso Jiménez Bernal	Instructor	Regional Cundinamarca	Septiembre 2020
	Juan Pablo Ríos Rodríguez	Instructor	Regional Antioquia	Septiembre 2020
	Juliana María Osorio Ramírez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	Jairo Alberto Jiménez Benavidez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	José Manuel Montero Yanquen	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2020
	Alba Gisela Araque Orozco	Instructor	Regional Cúcuta	Septiembre 2020
	Alejandra Arias Durán	Instructor	Regional Santander	Septiembre 2020
	Blanca Yaneth Murallas Bueno	Coordinadora Académica	Regional Santander	Septiembre 2020
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020
Revisión y Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					
Revisión					
Aprobación					

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Guía No. 13 Propiedades, planta y equipo, Propiedades de inversión y activos intangibles

- **Denominación del Programa de formación**: Tecnología en Gestión Contable y de Información Financiera.
- **Código del Programa de Formación**: 123101 Versión 1
- **Nombre del proyecto**: Aplicación de la normativa contable, tributaria, laboral, comercial y financiera, a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo
- **Fase del Proyecto:** PLANEACIÓN: Reconocer hechos económicos de acuerdo con normativa y políticas contables.
- **Actividad de Proyecto:** AP3 Identificar los hechos económicos para su reconocimiento y medición de acuerdo con normativa y políticas contables.
- **Actividad de Aprendizaje** AA_13: Reconocer y medir activos fijos, intangibles y diferidos de acuerdo con normativa y políticas contables.
- **Competencias:**
 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 ESPECÍFICOS 210303022 05 Reconocer hechos económicos, de acuerdo con políticas contables y normativa
- **Duración de la Guía**: Total 48 horas – 1 Crédito

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz:



Imagen 1

En esta guía aprenderá a identificar, clasificar y valorar los activos fijos de la entidad, también llamados activos de "Propiedad, planta y equipo", estos se caracterizan porque la empresa los usa por más de un año, en la producción, administración y ventas de la organización.

Para él logró de este objetivo, debe tener presente los conceptos básicos de matemática financiera como; Valor presente, Valor Futuro, Conversión de tasas, así como también los conceptos básicos de la contabilidad como; partida doble, naturaleza de las cuentas y la definición de los elementos básicos del activo y sus características.

Lo invito a que organice y planifique bien sus actividades, ya que el trabajo autónomo y sistemático es fundamental para la apropiación de conceptos. Además procure desarrollar un trabajo efectivo en equipo,

esto le facilitará el aprendizaje y potenciará otras habilidades importantes para su formación integral e ingreso al contexto laboral.

Finalmente recuerde que el apoyo de su instructor en la retroalimentación de los temas, es básico no dude en consultarlo.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades de Reflexión inicial

Duración de la actividad: 2 Horas (96 minutos trabajo directo – 24 minutos trabajo independiente)

3.1.1. En su lugar de residencia también encontrará bienes o derechos, que fueron adquiridos para satisfacer necesidades básicas del hogar por más de un año, de la misma forma que se haría en una empresa, realice las siguientes actividades:.

a) Identifique y haga un relación de los mismos
b) Asigne un valor aproximado a cada uno de ellos
c) Luego complete la siguiente matriz, identificando las características que tiene cada uno, marcando con un (x) según corresponda:

Nombre activo	Valor aprox.	Vida útil restante	Según sus Características Físicas		Según sus Características por uso o desgaste		Según sus características Corporales	
			Tangible	Intangible	Depreciable	No depreciable	Mueble	Inmueble

Con base en esta información calcule los siguientes valores:

- Valor total de activos muebles
- Valor total de activos intangibles
- Valor total de activos depreciables
- Valor total de activos inmuebles

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Duración de la actividad: 4 Horas (192 minutos trabajo directo – 48 minutos trabajo independiente)

Para la puesta en marcha de cualquier empresa, se requiere de activos fijos o de Propiedad Planta y Equipo, que contribuyan a la generación de ingresos o beneficios económicos futuros para la misma. La relevancia de estos, depende de la actividad económica que se desarrolle, así como también de su tamaño. Es por esto, que en esta guía conocerá en detalle el tratamiento contable que debe aplicar para reconocer, medir, presentar y revelar, este tipo de activos en los estados financieros de cualquier empresa.

Tenga presente que su formación profesional integral en el SENA es por proyectos, por lo tanto, lo invitamos a que realice y aplique en su proyecto los diferentes conocimientos teóricos y prácticos que se proponen en esta guía, la cual tiene como objetivo bridarle las herramientas que le permitan conocer y comprender los fundamentos contables que enmarcan todo el desarrollo del proyecto formativo.

Para él logró del objetivo de aprendizaje, debe realizar las siguientes actividades de forma individual y luego socialícelas con su grupo de trabajo, finalmente comparta las principales ideas con el resto del grupo, bajo la orientación de su Tutor.

3.2.1. Retome los siguientes conceptos vistos en el marco conceptual bajo NIIF:

- Definición de activo
- Características cualitativas de la información contable
- Criterios de reconocimiento de un activo
- Criterios de medición: Costo de Adquisición y Valor razonable
- Conversión de tasas de interés, formula valor presente y formula valor futuro



Imagen 2

En compañía de su GAES, realice un ejemplo práctico de conversión de un valor futuro de gastos a un valor presente, utilizando una tasa de interés bancaria vigente, con un periodo de 10 años. Recuerde que para esta actividad cuenta con el apoyo de su instructor y finalmente comparta con sus compañeros de aula los resultados de la actividad.

3.2.2. De forma desescolarizada e individual consulte en su material de apoyo y en indague en los textos utilizados como referentes bibliográficos de esta guía, mediante el ingreso al Sistema Nacional de Bibliotecas SENA, los siguientes conceptos:

- Propiedad, Planta y Equipo



- Propiedad de Inversión



Activo no corriente disponible para venta



Finalmente participe en mesa redonda organizado por su instructor, en la que se abordarán las principales diferencias y semejanzas entre estos activos, su destinación o uso y la importancia de reflejarlos en los estados financieros de forma separada, para la toma de decisiones.

Una vez haya realizado las anteriores actividades preséntelas por escrito y consérvelas en su portafolio para compartirlas con su GAES. De esta manera podrá socializarla con el resto del grupo bajo la orientación de su instructor.



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas de la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Duración de la actividad: 20 Horas (960 minutos trabajo directo – 240 minutos trabajo independiente)

Querido aprendiz, ya que ahora puede reconocer la importancia que reviste el contenido de esta guía, lo invitamos a construir conocimiento, por medio del desarrollo de las siguientes actividades de forma individual y desescolarizada

3.3.1. Lea y comprenda la presentación sobre "NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo" de su material de apoyo, además amplié sus conocimientos mediante la consulte los textos guía incluidos como referentes bibliográficos de esta guía, mediante el ingreso al Sistema Nacional de Bibliotecas SENA y elaboré una **rejilla de conceptos**, con los siguientes elementos:



Imagen 3

- Objetivo y alcance de la NIC 16
- Definiciones principales
- Criterios de reconocimiento PPYE
- Criterios de medición inicial y posterior
- Modelos de medición (modelo del costo, modelo de revaluación)
- Valor salvamento
- Valor de uso y Valor recuperable
- Depreciación por componentes, importe depreciable y métodos depreciación

Posteriormente responda las siguientes preguntas y justifique su respuesta:

a) ¿Qué costos adicionales al valor de compra, cree que se incurrirán en la adquisición de un inmueble?
b) ¿Cree usted, que estos costos deben ser registrados contablemente como mayor valor del activo o como un gasto?
c) ¿Si en el costo de compra del activo PPYE, cobran IVA en la factura de venta, cree usted que este se puede sumar en el valor del costo de adquisición del activo sí o no? Justifique su respuesta.

d) Según la ley 2010 de 2019, ¿cuál es la definición de activo productivo?
e) Con base en lo establecido en la NIC 16, establezca ¿cuál sería el nuevo tratamiento contable para estos impuestos en el registro del activo de PPYE?

Luego su instructor socializará y aclarará inquietudes sobre los temas anteriormente presentado y realizará ejercicios prácticos para la determinación del costo de adquisición de un Activo de Propiedad Planta y Equipo, que incluya los nuevos elementos que forman parte del costo de adquisición según las NIIF, como son; provisión para desmantelamiento, costos de restauración del lugar y costos de comprobación inicial de funcionamiento.

Finalmente expondrá magistralmente, el tratamiento contable de la propiedad planta y equipo por el modelo del costo o por el modelo de revaluación, además explicará la aplicación de la medición posterior y el registro contable de su deterioro y su impacto en los Estados Financieros.

3.3.2. Indague de forma exploratoria la NIC 16, NIIF 5, NIC 36, NIIF 13, NIC 40, igualmente puede consultar los textos incluidos como referentes bibliográficos en esta guía y con los conceptos encontrados complete el siguiente cuadro comparativo:

	Propiedad Planta y Equipo	**Propiedades de Inversión**	**Activos no corrientes disponibles venta**
Definición			
Características			
Criterios reconocimiento			
Criterios de reconocimiento			
Criterios medición inicial			
Criterios medición posterior			
Registro ajuste deterioro			

Posteriormente participe en debate organizado por su instructor, en donde se socializarán y discutirán los siguientes interrogantes:

- ¿Qué diferencia existe entre una propiedad de inversión y una propiedad ocupada por su propietario?
- ¿Qué diferencia existe entre una propiedad de inversión y una propiedad planta y equipo?
- ¿Qué diferencia existe entre una propiedades de inversión y los activos no corrientes disponibles para la venta
- ¿Qué diferencia existe entre una propiedad, planta y equipo y los activos no corrientes disponibles para la venta

Finalmente su instructor socializará los anteriores temas, mediante la elaboración de ejemplos prácticos sobre cálculo de costo de adquisición de las Propiedades de inversión y de los bienes disponibles para la venta, los modelos de medición aplicables y sus criterios de medición posterior.

Recuerde que dispone Sistema Nacional de Bibliotecas SENA, en donde puede ampliar su investigación.

3.3.3. De forma individual y desescolarizada consulte la NIC 23 Costo por préstamos y responda las siguientes preguntas:

- ¿Qué es un activo apto?
- ¿Qué partidas incluyen los costos por préstamos?
- ¿Qué condiciones debe cumplir un activo para ser catalogado como activo apto, según NIC 23?
- ¿En qué casos se deben capitalizar los intereses de una obligación financiera?
- ¿Cuándo inicia, cuándo se suspende y cuándo finaliza esta capitalización?
- ¿Qué información se tiene que revelar en los estados financieros?

3.3.4. De manera desescolarizada lea y comprenda los conceptos principales de la NIC 38 Intangibles, mediante la lectura de la presentación power point de su material de apoyo, además indague y amplié sus conocimientos, mediante la consulta de los textos de la referencia bibliográfica de esta guía y realice un mapa mental con los siguientes elementos: Definición, criterios de reconocimiento, criterios de medición inicial y posterior, modelos de medición, vida útil, métodos de amortización e información a revelar.

Posteriormente responda los siguientes interrogantes:
¿Qué características deben cumplir los activos, para ser clasificados como intangibles?
¿Los impuestos cobrados en la adquisición de un intangible, se pueden capitalizar? Justifique su respuesta.
¿Qué tipo de derechos, no pueden tratarse como intangibles según la NIC 38?

3.3.5. En colaboración con su instructor en el ambiente de aprendizaje, diseñe los esquemas de contabilización (registros contables) de los siguientes hechos económicos con activos de Propiedad Planta y Equipo y guárdelos en su portafolio:

- Adquisición y medición inicial
- Depreciación
- Medición posterior
- Reconocimiento de deterioro
- Reclasificación por cambio de uso o destinación
- Venta

De forma magistral el instructor presentará un ejemplo por cada uno de los anteriores hechos contables. Así mismo seleccionará aleatoriamente algunos aprendices para que presenten las actividades desarrolladas.

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Duración de la actividad: 18 Horas (864 minutos trabajo directo – 216 minutos trabajo independiente)

Felicitaciones estimado aprendiz:

Luego de haber construido saber, en conjunto con sus compañeros e instructor, es momento que demuestre todo lo que ha asimilado acerca de esta Guía. Es momento para desarrollar el taller práctico propuesto por su instructor, estructurado con didáctica de proyectos y tenga en cuenta seguir los lineamientos e indicaciones descritas dentro del mismo para aplicación en su proyecto formativo.

3.4.1 Por tanto, desarrolle el taller práctico propuesto por su instructor aplicado a su proyecto formativo de acuerdo a las indicaciones descritas dentro del mismo y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.

"Estimado aprendiz en su línea de formación profesional integral, recuerde realizar las actividades propuestas por su instructor de promover para el resultado de "Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social"

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Duración de la actividad: 4 Horas (Evidencia de Conocimiento 1 hora, Evidencia de Desempeño 1 hora, Evidencia de Producto 2 horas).

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Conceptos sobre la NIC 16 Propiedad, planta y equipo, tratamiento del IVA en la medición inicial de la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la normatividad tributaria vigente, conceptos principales de los Activos no corrientes mantenidos para la venta, Deterioro, Valor razonable y Propiedades de Inversión, conceptos básicos de la NIC 23 y conceptos básicos, criterios de medición de la NIC 38 Intangibles **Evidencias de Desempeño:** Realiza los reconocimientos (registros contables) de las transacciones con activos de propiedad planta y equipo. **Evidencias de Producto**: Taller aplicado al proyecto formativo, respecto al reconocimiento y medición de la Propiedad Planta y Equipo y la propiedad de inversión.	• Reconoce los activos fijos del ente económico según los estándares internacionales y política contable • Realiza deterioro, depreciación y desmantelamiento de los activos fijos de acuerdo con política contable. • Reconoce los hechos económicos de propiedad planta y equipo de acuerdo con la política contable • Establece los activos intangibles del ente económico, según normativa. • Determina las cuentas de diferidos de hechos económicos, según política contable.	**Conocimiento** **Instrumento**: Cuestionario **Técnicas:** - Formulación de preguntas **Desempeño:** **Instrumento:** lista de chequeo de desempeño **Técnica:** - Observación sistemática **Producto:** **Instrumento:** Lista de chequeo de producto del proyecto formativo **Técnica** Observación del producto

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activo fijo: es un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Activo agotable (recursos no renovables): Son aquellos no susceptibles de ser reproducidos o reemplazados, lo cual implica un agotamiento en la medida que sean explotados. El agotamiento es la extinción de un recurso natural mediante la extracción, bombeo, corte, o de algún otro medio que reduzca el depósito, la existencia o el crecimiento de los recursos naturales.

Depreciación: se refiere a una disminución periódica del valor de un bien material o inmaterial. Esta depreciación puede derivarse de tres razones principales: el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la vejez.

Propiedades, planta y equipo: son activos tangibles que: (a) Se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y (b) S e esperan usar durante más de un periodo.

Valor residual: Es el valor final de un activo, una vez que haya perdido su valor, tras haber sido utilizado durante unos años de vida determinados

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Mantilla, S. (2018). Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF). (6a. ed.) Ecoe Ediciones. Página: 119. Tomado de http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=6318&pg=160

Gudiño,E,.Coral,L.(2016). Contabilidad plus. México D.F: McGraw-Hill.

Godoy,E.(2016). Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas pymes.Bogotá: grupo editorial nueva legislación

Wanden-Berghe Lozano, J. L. (2015). Introducción a la contabilidad. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.

Carmen, L., Gudiño, E. (2014). Contabilidad universitaria.(7a. ed.) McGraw-Hill Interamericana.Página: 41. Tomado de http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=105&pg=48

Ruiz,V.(2014). Una doctrina sobre las ifrs.,Chile:Editorial libromar

Vasquez,R., Franco,W. (2013). El abc de las niif.Bogotá:Legis.

Estupiñan, R.J.(2013). nic/niif transición y adopción en la empresa.Bogotá:Ediciones de la U.

Mar, M. (2010). Introducción a la contabilidad financiera. Pearson Educación.Página: 210. Tomado de http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=4709&pg=210

Sinisterra,G., Polanco,L.(2010). Contabilidad sistema de informacion para las organizaciones México D.F: McGraw-Hill

Mantilla, S. (2009). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF). (4a. ed.) Ecoe Ediciones. Página: 148. Tomado de http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=78&pg=150

- Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.
- http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Diana Mireya Cortes Roa	Instructor	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Abril 2020
Verificadores Técnicos	Gerardo Alfonso Jiménez Bernal	Instructor	Regional Cundinamarca	Septiembre 2020
	Juan Pablo Ríos Rodríguez	Instructor	Regional Antioquia	Septiembre 2020
	Juliana María Osorio Ramírez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	Jairo Alberto Jiménez Benavidez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	José Manuel Montero Yanquen	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2020
	Alba Gisela Araque Orozco	Instructor	Regional Cúcuta	Septiembre 2020
	Alejandra Arias Durán	Instructor	Regional Santander	Septiembre 2020
	Blanca Yaneth Murallas Bueno	Coordinadora Académica	Regional Santander	Septiembre 2020
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020

Revisión y Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					
Revisión					
Aprobación					

GUÍA DE APRENDIZAJE

No. 04
SOPORTES CONTABLES Y IBROS DE CONTABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Guía No. 4 SOPORTES CONTABLES Y LIBROS DE CONTABILIDAD

- • **Denominación del Programa de Formación**: Técnico en Contabilización de operaciones comerciales y financieras
- • **Código del Programa de Formación**: 133100- Versión 2
- **Nombre del Proyecto**: ESTRUCTURAR UNA EMPRESA DIDÁCTICA PARA APLICAR CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS. EN MUNICIPIOS
- DEL CAUCA
- • **Fase del Proyecto: Análisis**
- **Actividad de Proyecto** AP2: IDENTIFICAR EL MARCO NORMATIVO DEL PROCESO CONTABLE Y LOS DOCUMENTOS SOPORTE DE ACUERDO AL TIPO DE ORGANIZACIÓN

• **Actividad de Aprendizaje AA_6**: Comprender el marco conceptual la historia de la contabilidad, los criterios de reconocimiento y medición, así como la elaboración de las políticas contables y los soportes contables de acuerdo con normativa

• Competencia:
210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

- **Resultado de Aprendizaje** 601419 - 2. PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO

• **Duración de la Guía**: 24 Horas un credito

Modalidad(es) de Formación: Presencial

Resultados de Aprendizaje técnico:

- Clasificar los soportes contables, para su codificación registro, y conservación teniendo en cuenta PUC, los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas legales vigentes y la política de la organización.

Resultados de Aprendizaje social:

- Interactuar en los contextos Productivos y Sociales en función de los Principios y Valores Universales.
- Redimensionar permanentemente su Proyecto de Vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.
- Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social

1. Presentación



A pesar de que la gran mayoría de la personas tienen una excelente memoria, existen situaciones que por su volumen y contenido informativo esmuy difícil de recordar a nivel de negocios; es necesario entonces, que se tengan unos documentos con una destinación específica para la toma de decisiones administrativas y financieras en el mismo.

Todas las operaciones económicas que realizan las empresas, deben ser registradas en los libros de contabilidad, pero a su vez, para que cada uno de estos registros sean justificables deben ser soportados con los documentos pertinentes para cada una de las actividades del negocio.

Es por ello, que esta guía presenta:

- Los principales documentos, los soportes de contabilidad internos y externos, los papeles comerciales y los títulos valores que pueden ser utilizados en el ciclo contable, su definición y sus principales características.
- Los libros de contabilidad: sus aspectos legales, descripción y registro.
- La normatividad que regula la expedición y manejo del archivo contable, de ahí que vayamos a entender importancia de un análisis decada uno de ellos para su aplicación.

Al finalizar ésta guía, el aprendiz estará en capacidad de reconocer la importancia de los soportes y libros de contabilidad para los negocios, en desarrollo de sus operaciones comerciales y contables.

2. Planteamiento de las Actividades y Estrategias de Aprendizaje

ACTIVIDADES DEL PROYECTO: APLICAR EL PROCESO DE CONTABILIZACION DE LAS OPERACIONES COMERCIALES IMPLICITAS EN EL NEGOCIO.		
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	**ESTRATEGIAS (DIDACTICAS ACTIVAS)**	**TIEMPO-HORAS**
• Identificar la normatividad legalde la elaboración de los documentos, soportes y libros de contabilidad. • Identifica las normas y legislación vigentes sobre la Conservación de los soportes y libros contables. • Clasificar idóneamente los soportes contables que se generan en el normal desarrollo dentro de un negocio. • Codificar y registrar cada uno de los soportes internos y externos de la cadena productiva. • Clasificar los libros contables, de acuerdo a su uso, importancia, finalidad e importancia para facilitar el desempeño del usuario en el momento de efectuar un registro. • Caracterizar y registrar las transacciones del negocio en los soportes y libros de contabilidad.	- Lectura autorregulada. - Trabajo colaborativo. - Exposiciones y panel de discusión. - Talleres	Virtual: 8 Autónomo: 14 Presencial: 18

Actividad E-A-E

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	PRESENCIAL	AUTONOMO	VIRTUAL
A continuación lo invitamos a desarrollar las siguientes actividades que deben ser anexadas en carpeta de evidencias: **Concienciación (Antes de aprender)** 1. Para iniciar ésta guía, queremos que se plantee las siguientes inquietudes: • Cuando compra o vende algún bien o servicio ha diligenciado o le diligencian algún documento? Describa su experiencia. • ¿Conoce algunas características y diseño de un documento o soporte contable? • Explique la importancia del uso de documentos como la factura, pagaré, consignación, letra de cambio, comprobante de ingreso, etc. • Cuando usted se dirige a un banco a realizar alguna transacción bancaria diligencia unos documentos. Enumere algunos y describa su importancia. Estas respuestas plásmelas en un documento y socialícelo en el ambiente de aprendizaje con su GAES.	**1**		

Conceptualización (mientras aprende) Estos serán los conceptos que se identificarán con el desarrollo de ésta guía: • **Documentos soporte: Concepto, naturaleza, características y clasificación de los soportes de contabilidad.** • **Documentos no contables: cotización, pedido, remisión.** • **Libros de contabilidad: clases, obligación, registro, exhibición y Forma de llevarlos.** • **Archivo y conservación de documentos y soportes contables.** • **Normas legales de archivo** • **Tablas de valoración y retención documental.** Realice las siguientes actividades que verán ser anexadas a su carpeta de evidencias: 2. Con base a la lectura del libro: *Contabilidad Gerencial Fundamentos Principios e introducción a la contabilidad*. Puede ingresar al siguiente enlace: http://books.google.com.co/books?id=ZFYSrjK_xOgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false 3. Lea, Interprete y analice los siguientes documentos: a. **Documentos comerciales y soportes contables**. Página 91 a la 112. b. Después de realizar esta labor elabore un **mapa conceptual** que contenga: • Concepto y Clasificación de los Documentos soportes: Internos y externos, normas de elaboración de soportes contables. • Documentos No Contables: Cotización, Pedido, Remisión.	**2** **1** **1**	**2** **1**	**1** **1**

• Características y propósito de: Recibo de Caja; Comprobante de Egreso; Facturas; Nota de Contabilidad; Nota Débito; Nota Crédito, Notas Bancarias; Consignaciones Bancarias. • Títulos Valores Clasificación. • Características y propósito de: Cheque, Letra de Cambio, Pagaré, Factura Cambiaria, C.D.T., Acciones y Bonos.			
c. **Libros y registros contables** (página 115 a la 133)	**2**	**2**	**1**
d. Conteste con su GAES el **cuestionario** de la página 135.	**1**	**1**	**1**
4. Puede complementar sus estudios con base a las lecturas de: ○ La Unidad 5. Soportes de Contabilidad, de las páginas 113 a la 137. ○ La Unidad 6. Libros de Contabilidad, de las páginas 147 a la 153.	**3**	**3**	**1**
5. Desarrolle el taller entregado por su instructor donde va a tener la oportunidad de clasificar, diligenciar los soportes requeridos en el mismo, va a proceder a su contabilización y tendrá el gusto de plasmarlo en los comprobantes de contabilidad.	**4**	**2**	**1**
6. Realice lectura sobre el Archivo y Conservación de Documentos Normatividad y legislación vigente. http://www.superfinanciera.gov.co/Normativa/doctrinas2001/conservaciondoc024.htm			**1**
7. Participe activamente en el foro virtual propuesto en la plataforma Blackboard para ésta semana, asumiendo una actitud crítica y con ideas fruto de su propia reflexión.			

8. Presente la prueba virtual de ésta semana, que se encuentra en la plataforma Blackboard. 9. Participe activamente de las actividades de cultura física, emprendimiento, y componente social que le sean programadas en la presente semana. **Contextualización (Después de aprender):** 10. Elabore un documento que contenga: a. Análisis de la pertinencia y aplicabilidad de los soportes contables en la cadena productiva a la que pertenece su tipo de negocios.	**3**	**3**	**1**

3. Evaluación:

Criterios de Evaluación: • Compila la información de acuerdo con los soportes contables. • Analiza los soportes contables para su registro correspondiente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, normas legales vigentes y política institucional. • Codifica los soportes de contabilidad de acuerdo a la normatividad vigente y las políticas organizacionales. • Conserva los soportes contables teniendo en cuenta las normas y legislación vigentes.
Evidencias de Conocimiento: • Cuestionario de preguntas sobre la aplicabilidad de los soportes contables y su registro en los libros de contabilidad.
Evidencias de Desempeño: • Observación durante el desarrollo de talleres relacionados con el diligenciamiento de los soportes contables y los libros de contabilidad.

Evidencia de Producto:

- Para el tipo de negocio: Documento con el diseño y la caracterización de los documentos y soportes contables requeridos por el negocio, según la normatividad vigente.

4. Escenarios de aprendizajes, medios y recursos

Escenarios de Aprendizaje:
Plataforma Blackboard, ambientes de aprendizaje y bibliotecas.

Medios y Recursos Didácticos:

- Video Beam.
- Computador.
- Guías de Aprendizaje.
- Material de Consulta.
- Plataforma virtual
- Fuentes Bibliográficas de Consulta.
- Plataformas Bibliográficas virtuales del SENA

6. Bibliografía:

- CORAL DELGADO, LUCY DEL CARMEN, (2008), Contabilidad Universitaria, Sexta edición, ED McGraw-Hill, Bogotá.

7. Cibergrafía:

- http://books.google.com/books?id=ZFYSrjK_xOgC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo/codigo_comercio_pr023.html
- http://www.superfinanciera.gov.co/Normativa/doctrinas2001/conservacion doc024.htm
- http://contabilidadvisual.com/formatos.htm
- http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/ntic/trabajos/5/grupo1/dignory/paginas/soportes.htm

8 .Infografía

Ingrese a las BASE DE DATOS SENA. Puede acceder a Colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.
http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en Bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para Administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest.

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA /RED	FECHA
Autores	Goldy Criollo L.	Instructor	Centro de Servicios Financieros (Área Economía Financiera y de Gestión)	Diciembre de 2011
Revisión	Dilia Del Rosario Ceballos	Coordinadora Área Economía Financiera y de Gestión	Centro de Servicios Financieros	
Aprobación	Jorge Alberto Betancourt	Subdirector Centro	Servicios Financieros	

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del Cambio	Razón del Cambio	Fecha	Responsable (Cargo)
Actualización de formato de calidad	Mejora continua	24 de diciembre de 2011	Oscar Pérez Vargas Instructor
Presentación de la guía.	Mejora continua	26 de enero de 2012	Lida Álvarez (instructor
Revisión de actividades y enlaces de internet	Pertinencia con contenidos curriculares del programa	12 de febrero de 2012	Lida Álvarez (instructor
Revisión de la actividad de contextualización	Mejora continua	24 de febrero de 2012	Yanlys Rojas de Armas

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

Guía No. 11 Instrumentos Financieros

- **Denominación del Programa de Formación:** Contabilización de operaciones comerciales y financieras.
- **Código del Programa de Formación:** 133100 Versión 1
- **Nombre del Proyecto:** Creación de una empresa didáctica para aplicar criterios de reconocimiento y medición de los hechos económicos.
- **Fase del Proyecto:** Ejecución: Reconocer hechos económicos de acuerdo con normativa y políticas contables.
- **Actividad de Proyecto AP_4**: Aplicar criterios de reconocimiento y medición en los hechos económicos de acuerdo con normativa y políticas contables.
- **Actividad de Aprendizaje AA_11:** Aplicar técnicas de reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros, debidamente soportado con base en la normativa.
- **Competencia:** 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 210303022-4 Reconocer pasivos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.
- **Duración de la Guía:** 48 Horas – 1 Crédito.

2. PRESENTACIÓN

Mediante el desarrollo del contenido de la presente guía de aprendizaje y cada una de las actividades planteadas en esta, los aprendices contarán con las competencias necesarias para comprender cuál es el tratamiento contable que se le da a este tipo de instrumento financiero, así como éste afecta sustancialmente la ejecución de su proyecto formativo y requieren de un proceso de autoaprendizaje sistemático y organizado.

Cuando una persona adquiere un bien o servicio, puede recurrir a recursos propios o a recursos de terceros a través de la financiación; así como las personas presentan este comportamiento las empresas se ven inmersas constantemente en transacciones en las que adquieren obligaciones que para cancelarlas deberán disponer de recursos que incorporan beneficios económicos.
Los instrumentos financieros corresponden a los recursos financieros colocados en el mercado de valores y es indispensable su uso para el normal funcionamiento de la entidad, ya que son instrumentos que hacen parte de las operaciones normales; de ahí la importancia de conocer y manejar los pasivos financieros fortaleciendo en gran medida sus habilidades como técnico en Contabilización de operaciones comerciales y

financieras. Al concluir las actividades propuestas en esta guía, usted debe aplicar los conocimientos adquiridos al desarrollo del proyecto formativo manteniendo el trabajo colaborativo para enriquecer entre todos la formación profesional integral.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial

Duración de la actividad: 3 Hora (144 minutos trabajo directo – 36 minutos trabajo independiente)

Estimado Aprendiz, teniendo en cuenta que dentro del sistema capitalista dominante en nuestros días y la constante circulación de los recursos económicos por parte de las agentes que concentran la riqueza, generalmente algunas personas tienen exceso de liquidez y a otras personas, escasez. Por tal motivo es que los primeros entregan a préstamo sus recursos, mientras que los segundos tratan de acceder a estos recursos, incurriendo para ello en unos costos, como los de financiación y de transacción.



Considerando la situación mencionada anteriormente, realice las siguientes actividades de forma individual y posteriormente socialícelas con el grupo de trabajo definido por su instructor para finalmente compartir las principales ideas con el resto del grupo bajo la orientación de su Tutor. Desarrolle las actividades en un documento de Word y recuerde conservar las evidencias desarrolladas dentro de su portafolio individual.

Imagen 1

Responda las siguientes preguntas a través de un escrito mínimo de 10 renglones:

a. ¿Alguna vez su familia ha tenido un exceso de liquidez? ¿Qué destino le darías a un excedente de dinero?

b. ¿Considera usted, que es bueno realizar compras obteniendo financiación? ¿Por qué?

c. Cuando en su familia los ingresos no alcanzan a cubrir los gastos del mes ¿Cómo cubren las obligaciones que están pendientes por pagar?

d. ¿Con qué frecuencia a requerido realizar o solicitar préstamos?, ¿a quién le pidieron prestado? (familia, amigos, institución financiera? ¿Cuál fue el destino del dinero prestado?

e. Al solicitar un préstamo bancario, ¿les cobraron por estudio del crédito o por algún trámite para su consecución?

f. ¿Cómo se canceló la deuda?, ¿fue en un solo pago? ¿Se realizaron varios pagos?, ¿qué sucedió si se demoraron en cancelar la cuota?

g. ¿Cómo se le llamará al dinero adicional que se paga por el favor del dinero prestado? ¿Cómo se calculará este valor?

h. ¿Cuáles son los documentos títulos valores que respaldan la deuda?

i. Elabore un listado de las obligaciones que sus padres tienen con terceros (bancos, cooperativas, empresas de servicios públicos, instituciones de educación, entre otros) y pregúnteles si por esas obligaciones deben pagar valores adicionales (intereses, seguros, entre otros).

Recuerde realizar las anteriores actividades y conservarlas en su portafolio de evidencias y esté atento a la retroalimentación de su instructor y plantear inquietudes.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Duración de la actividad: 2 Hora (96 minutos trabajo directo – 24 minutos trabajo independiente)

Estimado aprendiz:

Tenga presente que su formación profesional integral en el SENA es por proyectos, por lo tanto, lo invitamos a que realice y aplique en su proyecto **"Creación de una empresa didáctica para aplicar criterios de reconocimiento y medición de los hechos económicos"** los diferentes conocimientos teóricos y prácticos que se proponen en esta guía, la cual tiene como objetivo bridarle las herramientas que le permiten comprender la importancia de clasificar, medir y reconocer uno de los instrumentos financieros básicos inmersos en su proyecto formativo.

Para lograrlo, iniciaremos con distinguir la importancia que tiene este tema dentro de su proyecto formativo y para ello realice las siguientes actividades de forma individual y posteriormente socialícelas con el grupo de trabajo que su instructor definió, para finalmente compartir las principales ideas con el resto del grupo bajo la orientación de su Tutor.

3.2.1 Elabore un mapa mental donde muestre 4 alternativas, con las cuales las empresas se podrían financiar para realizar sus actividades diarias

3.2.2 A continuación explique con sus palabras sin hacer una búsqueda previa en el material de apoyo o

> Recuerda que un mapa mental Es una forma gráfica de expresar los pensamientos en función de los conocimientos que se han almacenado en el cerebro.
>
> 1) La idea o el asunto principal se coloca en una imagen central. 2) Los temas principales se conectan con la imagen central como "ramas". 3) Las "ramas" incluyen una imagen o palabra clave dibujada. 4) Los temas de menor importancia se representan como " pequeñas ramas" de la "rama central" a la que pertenece.

bibliográfico los siguientes términos correspondientes a instrumentos financieros.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Financiación	
Plazo	
Obligación	
Amortización	
Préstamo	

3.2.3 Solicite a sus padres o un familiar cercano que cuente con un préstamo vigente el estado de cuenta del mismo, e indague junto a ellos los siguientes elementos y de respuesta a las preguntas planteadas en una matriz, en la cual plasme las respuestas:

- Valor del préstamo
- Tasa de interés
- Plazo del préstamo
- Cuota del Préstamo
- Otros valores económicos que se debe pagar sobre el préstamo (comisiones, seguros)

Ahora, ubíquese con un compañero, compartan la información y en grupo revise la información obtenida y realice un documento en el cual indique cual sería la mejor opción para realizar un préstamo



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas sde la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Duración de la actividad: 25 Horas (20 horas de trabajo directo – 5 horas de trabajo independiente)

Apreciado aprendiz:

Ya que ahora puede reconocer la importancia que reviste el contenido de esta Guía, lo invitamos a construir conocimiento alrededor de ella en colaboración de sus compañeros e instructor, por medio del desarrollo de las siguientes actividades:

Por medio de una lectura comprensiva y desescolarizada del material de apoyo dispuesto en las páginas de internet para tal fin y otros textos de consulta que se encuentre a su alcance, indague y responda a los siguientes interrogantes:

3.3.1. Através de una búsqueda en internet en la página de Bancolombia, recolecte información sobre el portafolio de préstamos que ofrece el banco y elabore un cuadro comparativo con los siguientes elementos:

- Línea de Préstamo (Estudio, consumo, vehículo, vivienda)
- Tipo de Préstamo (para el caso de vivienda: Crédito hipotecario o leasing habitacional
- Plazo (en años o meses)
- Tasa de Interés
- Principales requisitos (Entre 3 y 5 requisitos)

Para realizar esta actividad tome como ejemplo el siguiente cuadro y complételo con la información solicitada, recuerde que los préstamos que debe anexar en él deben ser para personas naturales, la información la puede encontrar en el siguiente link de Bancolombia: https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/personas/productos-servicios/creditos

Línea de Préstamo	Tipo de Préstamo	Plazo	Tasa de Interés	Principales Requisitos
Vivienda	Crédito Hipotecario	5 a 30 años	UVR	Edad entre 18 y 69 años Para vivienda nueva o usada Valor comercial mínimo debe ser de 40 SMMLV Los ingresos familiares deben ser superiores a 1.5 SMMLV

3.3.2. Revise el siguiente video “presentación instrumentos financieros” https://youtu.be/WQpqL1gRCbk y apoyándose en el material de apoyo **(Ver: NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9 y Sección 11 NIIF para PYMES)** y bibliografía dispuesta para su consulta, adicional a otros textos de consulta que se encuentre a su alcance,

elabore un cuadro comparativo donde mencione los diferentes estándares que tratan el tema de instrumentos financieros explicando:

- Número de la norma
- Nombre de la norma
- Objetivo de la norma
- Alcance de la norma

Número de la Norma.	Nombre	Objetivo	Alcance

3.3.3. Desarrolle la siguiente sopa de letras con doce (12) de las palabras que se presentan en el siguiente video **"Instrumentos financieros básicos para pymes en NIIF"** https://youtu.be/xusYe3BuNqI y posteriormente consulte su significado y elabore un glosario de términos

SOPA DE LETRAS

A	A	E	R	T	H	U	O	P	L	Ñ	N	V	B	G	H	K	Z
D	X	B	N	S	C	C	E	I	L	O	P	G	A	B	L	C	A
U	Z	M	U	O	B	Ñ	F	N	Y	P	A	G	A	R	E	S	D
N	V	U	Y	P	M	A	A	V	C	R	S	A	O	B	T	E	F
K	R	B	W	I	O	J	B	E	D	E	E	X	S	C	R	R	J
L	A	C	Q	C	I	I	I	R	D	S	N	C	U	Z	A	O	H
Ñ	R	X	A	I	N	F	A	S	R	T	A	A	O	E	S	L	V
E	B	A	Z	T	U	A	N	I	A	A	E	T	K	J	C	A	B
X	O	A	G	N	V	T	B	O	W	M	R	U	M	L	E	V	E
C	C	Z	I	A	C	N	V	N	D	O	I	A	N	J	O	S	T
B	R	R	U	U	P	E	U	E	E	S	O	B	G	O	Ñ	O	R
D	O	T	T	T	O	R	I	S	P	M	N	C	B	U	L	L	Y
H	P	E	N	S	P	C	O	V	I	T	C	E	F	E	J	U	O
H	A	U	N	D	L	O	O	P	R	R	S	C	L	H	U	T	G
U	T	G	M	R	H	E	L	C	A	T	H	B	C	L	G	I	S
O	N	T	N	A	N	A	P	L	F	T	J	M	C	E	D	T	C
I	E	I	U	W	F	A	C	C	I	O	N	E	S	E	A	A	N
B	U	B	O	D	J	I	V	O	I	U	N	E	V	Z	I	O	L
G	C	N	V	E	U	U	C	C	O	L	O	M	U	Z	U	B	I
R	E	N	T	A	V	A	R	I	A	B	L	E	P	C	X	U	G

Con el grupo de trabajo asignado por su instructor, de respuesta a la siguiente pregunta: **¿En qué momento se puede utilizar cada uno de los instrumentos financieros básicos encontrados en la sopa de letras?** luego

de socializarla con su grupo de trabajo elabore un ejemplo de cada uno de los instrumentos y plásmelo en un documento de Word. Recuerde que cada una de las actividades deben ser guardadas en su portafolio de evidencias.

A continuación, su instructor armará una mesa redonda e iniciará un debate acerca del uso de los instrumentos financieros básicos encontrados. Cada uno de los grupos debe participar indicando un ejemplo de uno de los instrumentos encontrados, los demás grupos escucharán atentamente y complementarán en caso de que tengan ejemplos adicionales.

Este atento, el instructor resolverá las inquietudes y dudas que usted le presente e indicará si el ejemplo que su grupo construyó es correcto, de lo contrario le ampliará la definición de ese instrumento para que usted y su grupo puedan construir un nuevo ejemplo

3.3.4. La empresa ABC S.A. adquiere un préstamo de libre inversión para cubrir la apertura de un nuevo local por valor de $100.000.000 el cual acuerda amortizar a 3 años con una periodicidad de pago mensual a una tasa efectiva anual del 9%. La tasa es equivalente a las tasas de mercado.

-Elabore el reconocimiento y medición inicial de la obligación elaborando la tabla de amortización, tal como se muestra en el cuadro adjunto.

-Determine la medición y el reconocimiento posterior de los meses 1 y 2. Teniendo en cuenta una amortización con cuota periódica uniforme.

Periodo	Saldo Inicial	Cuota	Intereses	Abono Capital	Saldo Final
0	$10.000.000	$1.000.000	$650.000	$350.000	$9.650.000
1	$9.650.000	$1.000.000	$627.300	$372.700	$9.277.300
2	$9.277.300	$1.000.000	$605.415	$394.585	$8.882.715

3.3.5. La empresa Portofino SAS compra papelería para usar durante 8 meses por valor de $65.000.000 más IVA. Se acuerda con el vendedor pagar antes de 30 días, si se cumple esa condición el proveedor de la papelería otorga un descuento sobre el valor sin IVA del 2%. La empresa realiza el pago pasados 25 días posterior a la venta.

-Elabore el reconocimiento y medición inicial de la cuenta por pagar.
-Elabore el cuadro de amortización.
-Determine el reconocimiento de la baja en cuentas teniendo en cuenta que se aprovecha el descuento condicionado (La empresa no es recurrente en tomar esos descuentos).

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Duración de la actividad: 14 Horas (672 minutos trabajo directo – 168 minutos trabajo independiente)



Imagen 2

Felicitaciones aprendiz, luego de haber construido toda una serie de conocimientos teóricos y prácticos, en conjunto con sus compañeros e instructor, es momento que demuestre todo lo que ha asimilado acerca de esta Guía. Por lo tanto, desarrolle el taller No. 11 Instrumentos financieros, aplicado a su proyecto formativo, propuesto por su instructor y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Duración de la actividad: 4 Horas (Evidencia de Conocimiento 1 hora, Evidencia de Desempeño 1 hora, Evidencia de Producto 2 horas).

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : • Tipos de pasivos financieros aplicables a una organización. • Reconocimiento y medición de pasivos financieros. • Identificación de pasivos financieros sobre otros elementos de los Estados Financieros **Evidencias de Desempeño:** • Identifica y clasifica los pasivos financieros sobre otros pasivos. • Realiza el reconocimiento y medición de pasivos	• Mide las operaciones relacionadas activos y pasivos financieros, de acuerdo con la normativa. • Emplea herramientas de gestión ofimáticas, según necesidades de la organización.	**Conocimiento:** **Instrumento:** Cuestionario **Técnica:** Formulación de Preguntas **Desempeño:** **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Observación Sistemática

financieros, según la normativa. • Utiliza la matemática financiera para el adecuado reconocimiento y medición de los pasivos financieros. **Evidencias de Producto:** • Realiza el taller No. 11 Instrumentos financieros Propuesto, aplicado al proyecto formativo .		**Producto:** **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Taller proyecto formativo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

AMORTIZACIÓN: Es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil. (IASB, 2015).
IASB: La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (*International AccountingStandardsBoard* o *IASB* por sus siglas en inglés) es un organismo independiente de la Fundación IFRS que se dedica al establecimiento de normas contables de carácter internacional.

IMPORTE NETO: Es el valor que resulta de restar del valor facturado el descuento por pronto pago, que implica el reconocimiento en el momento inicial por el valor neto, posterior a la estimación razonable de que el cliente si tomará el descuento. (Salazar Baquero, Salazar Baquero, & Marin Steevens, 2015)

MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO: Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. (Moya Moreno, 2015)
PASIVO: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
PASIVO CORRIENTE O CIRCULANTE: Es la parte del **pasivo** que contiene las obligaciones a corto plazo de una empresa, es decir, las deudas y obligaciones que tienen una duración menor a un año.
PASIVO NO CORRIENTE: Está formado por todas aquellas deudas y obligaciones que tiene una empresa a largo plazo, es decir, las deudas cuyo vencimiento es mayor a un año.

TÍTULOS VALORES: Son documentos necesarios para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en ellos se incorpora. Pueden ser de contenido crediticio, corporativo o de participación y de tradición o representativos de mercancías. (Presidencia de la República, 1971)

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

BIBLIOGRAFIA:

- Moya Moreno, L. H. (2015). Manual de Políticas contables en la aplicación de NIIF para pymes. Bogotá: LEGIS.

- Salazar Baquero, C. A., Salazar Baquero, E. E., & Marin Steevens, J. A. (2015). Contabilidad Financiera para pequeñas y medianas empresas. Bogotá: Legis.

- Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.
- http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

WEBGRAFÍA:

- Página Biblioteca SENA: http://www.biblioteca.sena.edo.co
- Página CTCP: http://www.ctcp.gov.co/
- Página IFRS Foundation: http://www.ifrs.org/
- Página Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: http://www.mincit.gov.co/
- Página Superintendencia Financiera: http://www.superfinanciera.gov.co
- Página Superintendencia de sociedades: http://www.supersociedades.gov.co

Imagen 1

https://inmobiliare.com/instrumentos-financieros-alternativos-para-pymes/

Imagen 2

http://diariodepuebla.com.mx/component/k2/item/14957-cumple-tus-propositos-del-2020-con-una-buena-planeacion-financiera

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Carmelo José Tapia Torres.	Instructor	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Mayo 2020
Verificadores Técnicos	Gerardo Alfonso Jiménez Bernal	Instructor	Regional Cundinamarca	Septiembre 2020
	Juan Pablo Ríos Rodríguez	Instructor	Regional Antioquia	Septiembre 2020
	Juliana María Osorio Ramírez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	Jairo Alberto Jiménez Benavidez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	José Manuel Montero Yanquen	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2020
	Alba Gisela Araque Orozco	Instructor	Regional Cúcuta	Septiembre 2020
	Alejandra Arias Durán	Instructor	Regional Santander	Septiembre 2020
	Blanca Yaneth Murallas Bueno	Coordinadora Académica	Regional Santander	Septiembre 2020
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020
Revisión y Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					
Revisión					
Aprobación					

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Guía No. 6 Marco Conceptual, Políticas Contables y soportes contables

- **Denominación del Programa de Formación**: Tecnología en Gestión contable y de información financiera
- **Código del Programa de Formación**: 123101- Versión 1
- **Nombre del Proyecto**: Aplicación de la normativa contable, tributaria, laboral, comercial y financiera, a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo
- **Fase del Proyecto** Fase **Planeación**: Identificar el proceso de estructuración de la empresa de acuerdo con normativa y el entorno empresarial
- **Actividad de Proyecto** AP2 Identificar información contable, tributaria, financiera y administrativa, según normativa
- **Actividad de Aprendizaje AA_6**: Comprender el marco conceptual la historia de la contabilidad, los criterios de reconocimiento y medición, asi como la elaboración de las politicas contables y los soportes contables de acuerdo con normativa
- **Competencia:**
 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
- **Resultado de Aprendizaje**
 210303022 01 Identificar legislación comercial, tributaria, contable y laboral en la constitución y desarrollo del objeto social del ente económico, de acuerdo con normativa.
- **Duración de la Guía**: 48 Horas un credito

2. PRESENTACIÓN

Estimado Aprendiz:

La contabilidad es la ciencia interdisciplinaria por excelencia, no importa la actividad que se realice (deportiva, en salud, artes, ingeniería etc.); personas y organizaciones necesitan medir y reconocer sus hechos económicos de forma oportuna y real para lograr una dirección y mejora continua en sus procesos. Actualmente la contabilidad está siendo regulada y se emiten estándares internacionales para lograr que los usuarios de la información puedan consultar, analizar y evaluar no importa donde se encuentren o el idioma que hablen. La globalización es una realidad y aunque para algunos estos cambios generan crisis, lo importante es poder visualizar las oportunidades que la profesión contable brinda.

Querido aprendiz lo invitamos a definir un plan de trabajo, en el que estime tiempos, recursos, trabajo colaborativo y evidencias de aprendizaje necesarias para lograr el éxito en su proceso de formación y en su propósito de vida.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial

Duración de la actividad: 1 hora (12 minutos trabajo independiente – 48 minutos trabajo directo)

3.1.1 Sin realizar una búsqueda previa, elabore una historia de media página donde explique cómo considera usted que se llevó el control de los recursos en civilizaciones como la Egipcia o la Maya, y que aspectos de estos se han incorporado hasta la actualidad.



Imagen No. 1

3.1.2 Indague con sus padres acerca de las siguientes preguntas y elabore una respuesta para cada una, posteriormente socialícela con su grupo de trabajo:

- ¿Cómo controlan los ingresos y gastos familiares?
- Si en algún momento necesitan saber cuánto han gastado en el año ¿Tienen una forma de determinarlo?
- ¿Con que frecuencia planean los gastos familiares?
- ¿Hacen asignación de dinero a rubros específicos (Ejemplo salud, educación, vivienda) o solo pagan lo que va llegando?
- ¿Conservan facturas, recibos, cotizaciones etc., de pagos realizados en su casa? ¿Cuáles?

Recuerde conservar las anteriores actividades resueltas dentro de su portafolio de evidencias y esté atento a la retroalimentación de su instructor a las actividades antes planteadas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Duración de la actividad: 2 horas (24 minutos trabajo independiente – 96 minutos trabajo directo)

Estimado aprendiz:

Tenga presente que su formación profesional integral en el SENA es por proyectos, por lo tanto, lo invitamos a que realice y aplique en su proyecto, los diferentes conocimientos teóricos y prácticos que se proponen en esta guía, la cual tiene como objetivo bridarle las herramientas que le permiten conocer y comprender los fundamentos contables que enmarcan todo el desarrollo del proyecto formativo.

Para lograrlo, iniciaremos con distinguir la importancia que reviste este tema dentro de su proyecto formativo y para ello realice las siguientes actividades de forma individual y posteriormente socialícelas con el grupo de trabajo que su instructor definió, para finalmente compartir las principales ideas con el resto del grupo bajo la orientación de su Tutor.

3.2.1 Observe los videos "**Historia animada de la contabilidad**" e "**Historia de la contabilidad en Colombia**" de su material de apoyo. En el ambiente de formación y en grupos de máximo 3 aprendices desarrollen las siguientes actividades que debe ser socializada con su instructor.

- Elaboren una línea de tiempo de la historia de la contabilidad en Colombia, desde sus orígenes hasta la actualidad. A continuación, se presentan algunos ejemplos de líneas de tiempos encontrados en el internet.



Imagen 2

- Establezca dos diferencias entre la historia de la contabilidad en el mundo y la historia de la contabilidad en Colombia.
- Cada aprendiz aportará dos cualidades que creen debe tener los profesionales en el área de contabilidad.

Recuerde tener las anteriores actividades resueltas dentro de su portafolio de evidencias y esté atento a la retroalimentación de su instructor a las actividades antes planteadas.



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas sde la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Duración de la actividad: 26 horas (312 minutos trabajo independiente – 1.248 minutos trabajo directo)

Querido aprendiz, ya que ahora puede reconocer la importancia que reviste el contenido de esta guía, lo invitamos a construir conocimiento alrededor de ella en colaboración de su instructor, por medio del desarrollo de las siguientes actividades de forma individual y desescolarizada:

3.3.1. Lea de forma desescolarizada el capítulo 3 "Partida Doble y la Ecuación Patrimonial", del texto "Contabilidad Universitaria", Editorial Mc Graw Hill, ingresando al Sistema Nacional de Bibliotecas SENA, base de datos e-book, Finalmente de forma individual elabore **un esquema gráfico** (infografía), con apoyo en las TIC´s, el cual contenga los siguientes aspectos de la contabilidad básica:

- Partida doble
- Estructura del PUC (clase, cuenta, subcuenta, cuenta auxiliar)
- Clasificación de las cuentas (reales o históricas y nominales o transitorias)
- Elementos de los estados financieros, naturaleza y dinámica.
- Ecuación contable
- Ciclo contable.

3.3.2. Lea detenidamente la presentación en power point disponible en su material de apoyo, denominada "4. SENA Marco conceptual- Cualidades-hipótesis-elementos estados financieros", y el documento PDF denominado "6. Marco_conceptual_financiera2014 completo", el instructor organizará grupos de trabajo de tres personas que realizaran un **mapa mental** con los siguientes aspectos, utilizando la herramienta "Mindomo":
Link tutorial Mindomo: https://youtu.be/jT8cueGYcms

- Propósitos de la información contable de propósito general
- Alcance
- Principio de Devengo
- Cualidades y características de la información contable
- Hipótesis Fundamental
- Elementos de los estados financieros
- Criterios medición



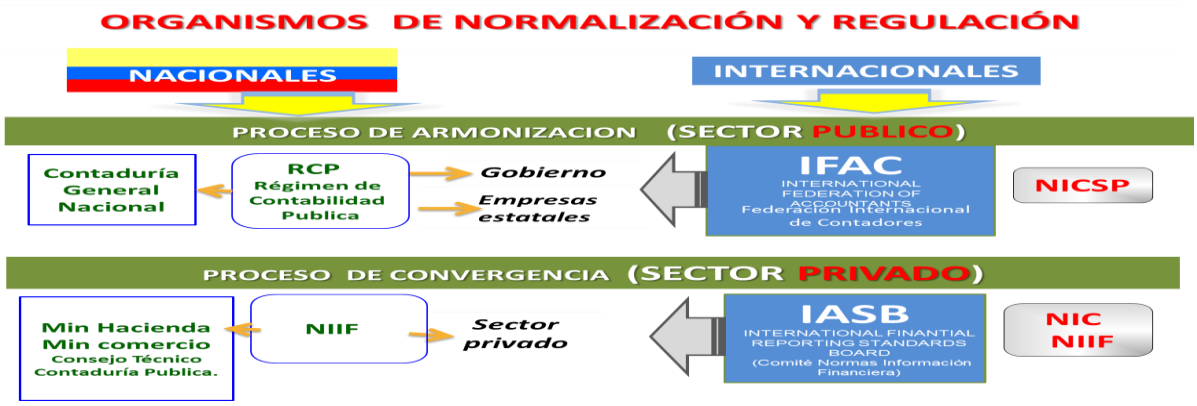
3.3.3. Aprendiz, de forma individual y desescolarizada elabore el cuadro que se muestra a continuación donde relacione las NIIF, NIC y las secciones de las NIIF para Pymes vigentes.

NIIF NIC Y NIIF PARA PYMES					
NIIF	**Nombre**	**NIC**	**Nombre**	**Sección NIIF Pymes**	**Nombre**
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de	NIC 1	Presentación de Estados Financieros	Sección 1	Pequeñas y medianas empresas

Elemento EF (Clase)	***Naturaleza y dinámica***	***Estado Financiero al que pertenece***	***Definición bajo NIIF y Ejemplo***	***Criterios de Reconocimiento***

	Información Financiera				
					

3.3.4. Realice la lectura de forma desescolarizada e individual del pdf "Adopción de normas internacionales de contabilidad en Colombia" de las páginas 3 a 5 y observe la siguiente imagen:



Luego, con la información obtenida complete la información solicitada en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	FUNCION
Contaduría General Nacional	
Ministerio de Hacienda	
Ministerio de Comercio	
Consejo Técnico Contaduría Pública	
Superintendencias	
IASB International Accounting Standards Board	

3.3.5. Consulte la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 3019, 3022, 3023, 3024, de forma desescolarizada y liste en la siguiente tabla los requisitos que deben cumplir las empresas para clasificarse en los grupos 1, 2, y 3.

REQUISITOS CLASIFICACIÓN GRUPOS 1 2 Y 3		
Requisitos Grupo 1	**Requisitos Grupo 2**	**Requisitos Grupo 3**

3.3.6. Lea el capítulo 1 Objetivo de la información financiera con propósito general, pdf disponible en su material de apoyo nombrado como "Marco-Conceptual - 2018". Con su grupo de estudio elabore un cuadro sinóptico donde presente: Definición del objetivo de la información contable, utilidad y limitaciones de la información financiera, cambios en los recursos económicos y en los derechos de los acreedores, rendimiento financiero reflejado por la contabilidad de acumulación (o devengo), rendimiento financiero reflejado por los flujos de efectivo pasados, cambios en los recursos económicos y en los derechos que no proceden del rendimiento financiero.

3.3.7. *De manera desescolarizada realice la lectura del Capitulo cuarto -Los Elementos de los Estados Financieros* "Marco-Conceptual - 2018" *con su grupo de compañeros complete el siguiente cuadro con la definición y criterios de medición (capítulo 6 del documento):*

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
Elemento	***Definición***	***Criterios de medición***
Activo		
Pasivo		
Patrimonio		
Ingreso		
Gatos		

Una vez definido cada uno de los elementos de los estados financieros, realice dos ejemplos para cada uno y plásmelo en la siguiente tabla:

EJEMPLOS		
Elemento	***Ejemplo 1***	***Ejemplo 2***
Activo		
Pasivo		
Patrimonio		
Ingreso		
Gatos		

Aprendiz, Conociendo la normativa que establece los procesos contables, ahora es momento de identificar los títulos valores y soportes contables que aportan al cumplimiento de la ley, para ello es importante realizar las siguientes actividades que le ayudaran a soportar la información de su proyecto formativo.

3.3.8. Consulte de manera desescolarizada en páginas web, bibliotecas virtuales o en alguna otra que este a su alcance y de respuesta:

a. Definición, diferencia y semejanzas entre: título valor, documentos comerciales, soportes contables y soporte no contable.- Desarróllelo en un cuadro comparativo
b. Clasificación de los distintos documentos teniendo en cuenta diferentes criterios (contables-no contables; internos-externos; quien compra-quien vende; salida dinero-entrada dinero, sin movimiento de dinero; etc.). Desarróllelo en una matriz.

3.3.9. *Con su grupo de estudio de forma desescolarizada consulte la normativa y complete la información solicitada para cada ítem.*

- ***De acuerdo al código de comercio "Capítulo I" establezca las siguientes diferencias:***



- ***Estatuto tributario – facturación***
 - *Lea los siguientes a*rtículos 615, 616-1, 616-2, 616-3 (art 309 de la ley 1819 de 2016), 617, 618, 618-2, 619, 652, 652-1, 653 y 657. Luego, diseñe la estructura de una factura y explique sus partes
- Decreto 2649 de 1993 Asientos contables, soportes y comprobantes de contabilidad

 Artículos 56, 123 y 124. El instructor le indicará la fecha en la cual su grupo de estudio presentará los siguientes documentos, puede tomar como referencia el texto de contabilidad universitaria de Lucy Coral y Emma Gudiño-Unidad 05 (Disponible en Biblioteca) o cualquier otro que este a su alcance.

 - Recibo de Caja, extracto bancario.
 - Comprobante de ingreso y Comprobante de Egreso.
 - Comprobantes de consignación bancaria – transferencia
 - Chequeras.
 - Notas créditos y Notas Débitos
 - Facturas de Venta, Factura de Compra y Factura Electrónica.
 - Cheques, pagares, letras de cambio.
 - Tarjeta de Kárdex
 - Cotización y pedidos
 - Orden de compra, Remisiones.
 - Notas de Contabilidad y Comprobantes de Contabilidad o de Diario

- Y demás que indique su instructor

Recuerde: Leer y estar atentos a la intervención de su instructor, en donde dará la explicación de la clasificación de los soportes contables

Su instructor explicará

- Ley 1231 del 2008 – "Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario…"
- Resolución 8934 del 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio – "Por la cual se establecen las directrices en materia de gestión documental y organización de archivos…"

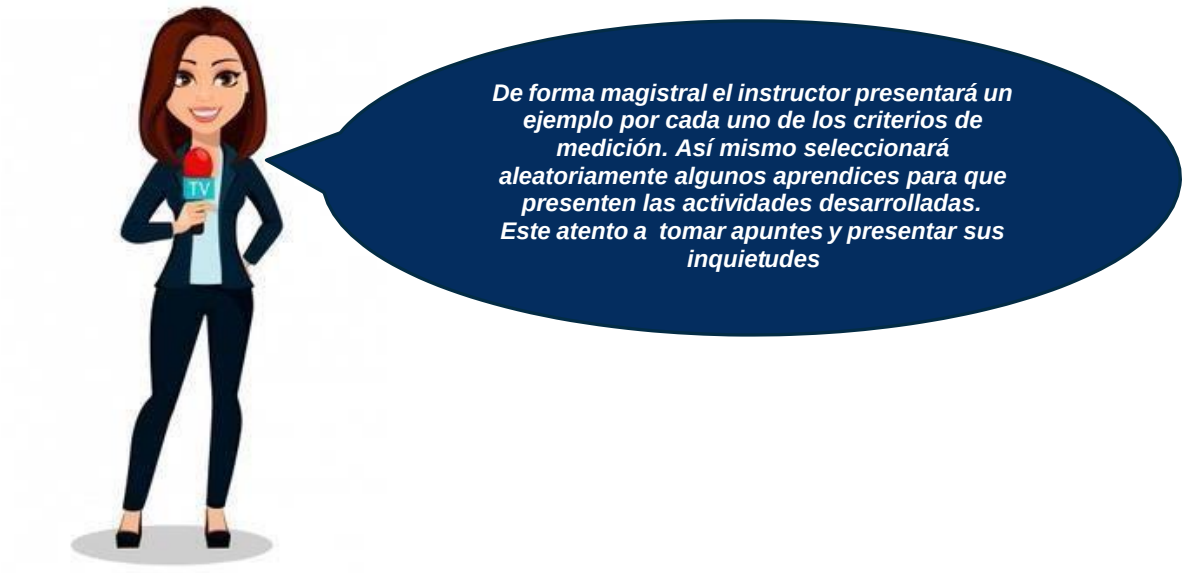


Imagen No.3

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Duración de la actividad: 15 horas (180 minutos trabajo independiente – 720 minutos trabajo directo)

Felicitaciones estimado aprendiz:

Luego de haber construido saber, en conjunto con sus compañeros e instructor, es momento que demuestres todo lo que ha asimilado acerca de esta Guía.

Por tanto, desarrolle el taller práctico propuesto por su instructor y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Duración de la actividad: 4 horas (1 evidencia de conocimiento, 1 hora evidencia desempeño, 2 horas evidencia de producto)

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : conceptos básicos de la contabilidad, como: partida doble, estructura del PUC, clasificación de las cuentas, Elementos de los estados financieros, naturaleza y dinámica, ecuación contable, ciclo contable, títulos valores, soportes contables y comprobantes de contabilidad **Evidencias de Desempeño:** Presenta las actividades relacionadas con el marco conceptual y los soportes y comprobantes de contabilidad **Evidencias de Producto:** **Taller aplicado al proyecto formativo Guía No. 6** Marco Conceptual, Políticas Contables y soportes contables	• Registra los hechos económicos de la organización, de acuerdo con normativa • Aplica principios de contabilidad y estándares internacionales de información financiera de acuerdo con la normativa • Aplica criterios en la selección de la política contable, de acuerdo con normativa	**Conocimiento** Instrumento: Cuestionario Técnica: Formulación de preguntas **Desempeño:** **Técnica:** Observación sistemática **Instrumento:** lista de chequeo de desempeño **Producto:** Técnica: Observación del producto Instrumento: lista de chequeo de producto del proyecto formativo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ciclo contable: Es el periodo de tiempo en el que una sociedad realiza de forma sistemática y cronológica el registro contable de una forma fiable y reflejando la imagen fiel de la actividad. Normalmente un ciclo

contable es de un año. En cuanto a registros, hacemos referencia a entradas en el libro diario, comprobantes financieros, hasta la preparación de los Estados financieros

Marco conceptual: Es el soporte doctrinal y teórico de la normativa contable, que inspira las reglas de valoración y presentación de la información económico-financiera y se orienta al suministro de información útil para la toma de decisiones económicas de los usuarios». Mar, M. (2010)

Materialidad: Es una cualidad de la relevancia, que refleja la importancia de una partida, y esa se mide dependiendo si su omisión o expresión inadecuada puede influir en la toma de decisiones de los usuarios.

Medición: Es el proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera o en el estado de resultados integral. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición (criterio de medición). Mantilla. (2009.

Objetividad: El principio de objetividad obliga a todos los profesionales de la contabilidad a no comprometer su juicio profesional o empresarial a causa de prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros.

Política contable: Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Relevante: es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o ya son conocedores de ella por otras fuentes. Mantilla, S. (2018)

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Mantilla, S. (2009). Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF). (4a. ed.) Ecoe Ediciones. Página: 148. Tomado de http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=78&pg=150

Mar, M. (2010). Introducción a la contabilidad financiera. Pearson Educación. Página: 210. Tomado de http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=4709&pg=210

Carmen, L., Gudiño, E. (2014). Contabilidad universitaria.(7a. ed.) McGraw-Hill Interamericana. Página: 41. Tomado de http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=105&pg=48

Mantilla, S. (2018). Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF). (6a. ed.) Ecoe Ediciones. Página: 119. Tomado de http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=6318&pg=160

Congreso de Colombia. (30 de marzo de 1989). Estatuto tributario. (Decreto 624 de 1989).DO:38.756.

Congreso de Colombia. (16 de junio de 1971). Código de comercio. (Decreto 410 de 1971).DO:33.339

Congreso de Colombia. (Julio 17 de 2008). Factura como título valor. (Ley 1231 del 2008)

Superintendencia de Industria y Comercio. (19 de febrero de 2014).Directrices en materia de gestión documental y organización de archivos. Resolución 8934 del 2014

WEB GRAFIA

Link: https://www.youtube.com/watch?v=6rCvQRYccWA
Link tutorial Mindomo: https://youtu.be/jT8cueGYcms

- ✓ Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.
- ✓ http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

Imagen 1. https://mpinto.cl/index.php/2020/01/16/modificacion-de-horario-del-pago-rural-de-pensiones-y-subsidios-en-nuestra-comuna/ consultado mayo 2020

Imagen 2. https://sites.google.com/site/ewbquestsobrecambioseneltiempo/proceso/la-linea-del-tiempo consultado abril 2020

Imagen 3. https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/mujer-periodista consultado mayo 2020

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Fernan Alonso Cardona	Instructor	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	**Diciembre 2019**
	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	**Mayo 2020**
	Diana Mireya Cortes roa	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	**Mayo 2020**
Verificadores Técnicos	Gerardo Alfonso Jiménez Bernal	Instructor	Regional Cundinamarca	Septiembre 2020

	Juan Pablo Ríos Rodríguez	Instructor	Regional Antioquia	Septiembre 2020
	Juliana María Osorio Ramírez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	Jairo Alberto Jiménez Benavidez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	José Manuel Montero Yanquen	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2020
	Alba Gisela Araque Orozco	Instructor	Regional Cúcuta	Septiembre 2020
	Alejandra Arias Durán	Instructor	Regional Santander	Septiembre 2020
	Blanca Yaneth Murallas Bueno	Coordinadora Académica	Regional Santander	Septiembre 2020
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020
Revisión y Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

GUÍA DE APRENDIZAJE No. 7 "FUNDAMENTACIÓN TRIBUTARIA"

- **Denominación del Programa de Formación:** TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA
- **Código del Programa de Formación:** 123101 Versión 1
- **Nombre del Proyecto:** Aplicación de la normativa contable, tributaria, laboral, comercial y financiera, a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo.
 - **Fase del Proyecto:** Identificar el proceso de estructuración de la empresa de acuerdo con normativa y el entorno empresarial.
 - **Actividad de Proyecto** AP2: Identificar información contable, tributaria, financiera y administrativa, según normativa
 - **Actividad de Aprendizaje AA_7:** Reconocer los fundamentos del sistema tributario colombiano de acuerdo con la normativa.
- **Competencia:**
 - 210303024 Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 - **ESPECÍFICOS**

 210303024 01 Identificar obligaciones tributarias, territoriales y nacionales, de acuerdo con normativa.

 210303024 02 Aplicar las tarifas de impuestos en las operaciones de acuerdo con normativa.
- **Duración de la Guía:** 48 Horas – 1 crédito

1. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz:



Imagen 1

Las familias, personas y empresas son los protagonistas para que el Estado pueda cumplir con unos de los proyectos que se ha trazado, como es la obtención de ingresos e invertir en desarrollo social del país.

El conjunto de impuestos forma parte del sistema tributario que se encuentra establecido por ley, donde el propósito principal es la obtención de ingresos para el sostenimiento del Gasto Público, en otras palabras, es el cubrimiento de las necesidades de la sociedad en general.

Esta guía le permitirá a usted desarrollar los elementos suficientes para comprender los principios y la legislación del sistema tributario en Colombia.

"Los impuestos son el precio que pagamos por una sociedad civilizada"
Oliver Wendell Holmes

2. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Reflexión Inicial

Duración de la actividad: 2 horas (96 minutos de trabajo directo – 24 minutos de trabajo independiente)

Estimado aprendiz:

2.1.1. Querido aprendiz, desarrolle de forma individual la siguiente actividad teniendo como herramienta el material de apoyo: "Las compras" donde encontrará facturas de las diferentes operaciones en que incurren todas las familias en sus actividades cotidianas; ahora identifique el impacto que tiene los impuestos en el pago de estas actividades y reflexione al respecto dando respuesta a las preguntas que se plantean a continuación:

1. Indague con sus padres o familiares acerca de la forma cómo ellos contribuyen con el pago de impuestos y elabore una reflexión de 5 a 10 renglones al respecto.
2. ¿Cómo cree que usted o su familia podría participar activamente en el desarrollo económico y social de un país?
3. Si está contribuyendo al progreso de su país a través del pago de los impuestos ¿Qué beneficios considerara que puede recibir?

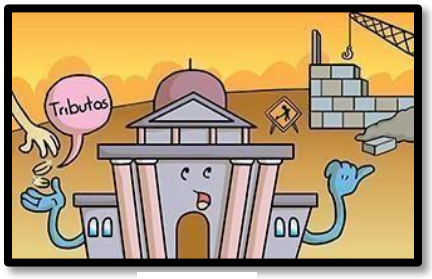


Imagen 2

A continuación, en una mesa redonda cada uno de los aprendices debe compartir la actividad realizada y dar una reflexión acerca de la participación que todo ciudadano tiene con respecto al mejoramiento de la sociedad. Al finalizar la actividad el instructor junto con el grupo dará una conclusión y reflexión relacionado con el tema.

Recuerde tener las anteriores actividades resueltas dentro de su portafolio de evidencias y esté atento a la retroalimentación de su instructor a las actividades antes planteadas.

3.2 Contextualización e identificación de conocimientos

Duración de la actividad: 2 horas (96 minutos de trabajo directo – 24 minutos de trabajo independiente)

Tenga presente que su formación profesional integral en el SENA es por proyectos, por tanto, lo invitamos a que realice y aplique en su proyecto formativo, los diferentes conocimientos teóricos y prácticos que se proponen en esta guía, la cual tiene como objetivo bridarle las herramientas que le permiten identificar la importancia de los conceptos en materia tributaria como contribuyentes, ciudadanos y desde el punto de vista contable. Por lo tanto, lo invitamos a desarrollar las siguientes actividades:

De acuerdo con sus conocimientos previos con su equipo de trabajo reflexione acerca de los siguientes interrogantes:

- ¿Qué impuestos y tarifas conoce a nivel nacional y distrital que se manejen en Colombia?
- ¿Qué sucedería si las personas naturales y jurídicas no cumplen con el deber de pagar sus impuestos cuando hubiese la obligación de hacerlo?
- ¿Todas las personas deberían contribuir, poco o mucho, por medio de la cancelación de impuestos a la financiación del Estado; indistintamente de si trabajan, consumen o generen ganancias?
- ¿Consideraría justo que todas las personas cancelaran el mismo monto por concepto de impuestos independientemente de sus ingresos, consumos y ganancias? Argumente su posición.

Estimado Aprendiz: Es pertinente recordarle que debe mantener las anteriores actividades en su portafolio de evidencias, teniendo en cuenta la retroalimentación de su instructor ya que se constituye en un insumo importante para su proceso formativo de aprendizaje.



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas de la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a:e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3 Apropiación - Teorización o conceptualización

Duración de la actividad: 23 Horas (18 horas de trabajo directo – 5 horas de trabajo independiente)

Apreciado aprendiz, hemos reconocido la importancia que precisan los impuestos para la sostenibilidad de los Estados; ahora lo invitamos a construir conocimiento en colaboración de sus compañeros e instructor, por medio del desarrollo de los siguientes ítems:

3.3.1. En trabajo con su grupo de compañeros, lea a continuación los párrafos planteados, este atento a la explicación de su instructor acerca de los mismos, reflexione, aporte y elabore un resumen a través de un cuadro sinóptico, mapa conceptual o cualquier estratégica didáctica.

¿QUE SON LOS IMPUESTOS?

Es aquel tributo o carga que los individuos que viven en una determinada comunidad o país le deben pagar al estado que los representa, para que este, a través de ese pago pueda financiar sus gastos. De esto se desprende, entonces, que el objetivo básico de los impuestos será el de financiar los gastos de un determinado estado.



Muchos de los hospitales, escuelas, puentes, parques, puertos, carreteras, y servicios de seguridad son brindados por el Estado.

Imagen 3

Imagen 4

Para financiar la construcción de infraestructuras y la prestación de servicios se requiere del aporte de los habitantes. A estos aportes se les llama impuestos o tributos.

Tal como su nombre lo indica, los impuestos son una imposición establecida por la ley y por lo tanto su pago es de carácter obligatorio. Por eso cuando un impuesto no se paga o se paga tarde, hay multas, sanciones administrativas e incluso consecuencias penales.

HISTORIA DE LOS IMPUESTOS:

En la Antigüedad, los imperios como Roma, Egipto o Babilonia se financiaban a través de tributos para mantener a sus gobernantes y realizar grandes obras.

En la Edad Media, los siervos debían pagar fuertes tributos a sus señores feudales por el uso de la tierra. Muchos de ellos convirtieron sus feudos en reinados y algunos de estos reinados se hicieron fuertes y se constituyeron en Estados modernos financiados con los tributos pagados por sus pueblos.



Imagen 5

La legislación tributaria ha sido creada por el Ministerio de hacienda, para determinar las obligaciones tributarias, estimadas en el presupuesto nacional, previstas por la ley cuyo objetivo es el reconocimiento del pago del impuesto.

Actualmente, los impuestos o tributos son más complejos que en el pasado y se pagan en diferentes situaciones: tales como cuando se obtiene un ingreso, al comprar un bien o pagar por un servicio, cuando se realiza importaciones o exportaciones, en el momento de adquirir una propiedad etc. Esto significa que hay muchos tipos de impuestos y algunos de ellos tienen fines específicos; por ejemplo, existe un impuesto que se recauda para el mantenimiento de carreteras o para mejorar la seguridad en las comunidades.

3.3.2. Por medio de una lectura comprensiva y desescolarizada del material de apoyo "***Fundamentación tributaria***", los textos planteados en la bibliografía o cualquier otro referente al tema, elabore una cartilla que desarrolle los siguientes ítems, entréguelos a su instructor para ser socializada bajo la tutoría de éste en el ambiente de aprendizaje:

- Elementos de la obligación tributaria
- Diferencias entre impuestos, tasas y contribuciones. Ejemplo de cada uno.
- Clasificación de los impuestos.
- Características de los impuestos en Colombia.
- ¿Cuáles son los principales impuestos vigentes en Colombia?
- En Colombia quien tiene la facultad de establecer los tributos y en qué condiciones. Igualmente, quien debe cancelarlos. Responda teniendo en cuenta la Constitución Política (art. 338; art. 95 numeral 9; art. 215; art. 150 numerales 11 y 12)
- Bienes Gravados
- Bienes Exentos
- Bienes Excluidos
- Ingresos fuente nacional
- Ingreso fuente extranjera
- Contribuyentes y No Contribuyentes.
- Responsable y No Responsable

3.3.3. De manera autónoma, diligencie la siguiente rejilla; utilice los textos sugeridos en la sección de la bibliografía y demás libros necesarios, especialmente el Estatuto Tributario; luego el instructor escogerá a un grupo para socializar este punto y despejar inquietudes que se puedan presentar, por último, plasme esta información en su portafolio individual, como evidencia y que también le va a ser útil para el desarrollo de su proyecto.

	RENTA	IVA	RENTA ESPECIAL	ICA
Sujeto Activo				
Sujeto Pasivo				
Hecho generador				
Base Gravable				
Tarifa				
Periodo de pago				

3.3.4. De manera individual y desescolarizada lea con cuidado el Art. 499 y 506 del Estatuto Tributario, así como el resto de regulación expedida sobre la materia y posteriormente diligencie la siguiente rejilla con base al análisis de la lectura. Plasme esta información en su portafolio individual porque le servirá para el desarrollo de su proyecto.

	Quienes pueden Pertenecer	Requisitos para pertenecer	Obligaciones/ Responsabilidades	Prohibiciones
Responsable de IVA				
No responsable de IVA				

3.3.5. De manera colaborativa y con la orientación de su instructor, consulte y lea el material de apoyo, los textos sugeridos en la sección de la bibliografía, demás libros necesarios, páginas por internet, elaboré una cartilla acerca de los siguientes ítems:

1. ¿Qué es Retención en la Fuente?
2. ¿Qué son agentes de retención?
3. ¿A qué impuestos se le practica Retención en la fuente?
4. Hechos para efectuar la Retención y Reglas o situaciones cuando no se practica.
5. Obligaciones de los Agentes de Retención.
6. ¿Que son autorretenedores y quién pueden tener dicha facultad?
7. Tablas de retención en la fuente e ICA para el presente año (páginas web de la DIAN, Secretaria de hacienda municipal).
8. Cuadro de operaciones comerciales (compra y venta) entre regímenes teniendo como característica principal las diferentes responsabilidades en materia tributaria de cada contribuyente.

Este atento a la retroalimentación de su instructor el cual dará las pautas para socializar estos ítems, de igual manera debe conservar las evidencias dentro de su portafolio.

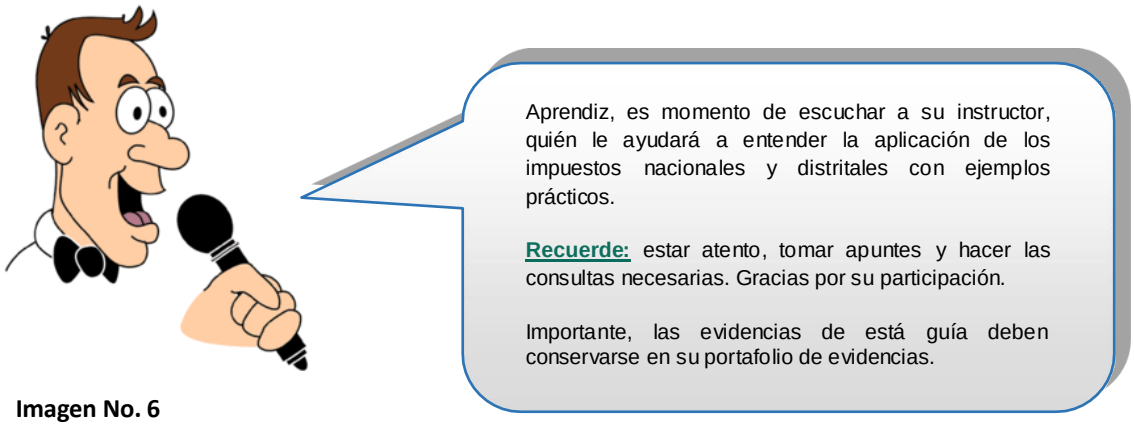


Imagen No. 6

3.3.6. El instructor presentará por lo menos 5 casos distintos y ejemplos por medio de contabilizaciones para practicar las retenciones en las fuentes por los diferentes tipos de impuestos entre los actores de una transacción de compraventa y teniendo en cuenta condiciones como régimen de IVA y calidad de agente de retención que revisten estos dos participantes (comprador y vendedor). Así mismo, se socializará de acuerdo con la NIC 12 Impuesto diferido los siguientes contenidos con ejercicios prácticos:

- Concepto
- Activos por impuestos diferidos
- Pasivos por impuestos diferidos
- Bases fiscales y bases contables
- Diferencias temporarias y diferencias temporales
- Medición
- Reconocimiento

3.4. Transferencia de conocimiento

Duración de la actividad: 12 horas de trabajo directo – 3 horas de trabajo independiente – Total 15 horas.



Imagen No. 7 – Tomado de:

Felicitaciones estimado aprendiz, luego de haber construido toda una serie de conocimientos teóricos, en conjunto con sus compañeros e instructor, es momento que demuestre todo lo que ha asimilado acerca de esta Guía. Por lo tanto, desarrolle el taller práctico "**FUNDAMENTACIÓN TRIBUTARIA**" propuesto por su instructor dando respuesta a su proyecto formativo y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Duración de la actividad: 1 hora evidencia de conocimiento – 2 horas evidencia de desempeño – 3 horas evidencia de producto – Total 6 horas.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: • Reconoce la legislación tributaria vigente en Colombia. • Identifica los regímenes establecidos por el Gobierno Nacional • Identifica los diversos tipos de impuestos de orden nacional y territorial y sus elementos. • Reconoce la Norma tributaria sobre el impuesto de renta, IVA, Impuesto al consumo e ICA. • Reconoce los regímenes tributarios y las responsabilidades de los contribuyentes	• Establece responsabilidades tributarias de los contribuyentes, según caracterización y normativa. • Analiza acciones, conductas y comportamiento de la evasión y elusión de los impuestos, según normativa.	**Conocimiento:** **Instrumento:** Cuestionario **Técnica:** Formulación de Preguntas

Evidencias de Desempeño • Identifica los elementos de la obligación tributaria. • Conoce cómo funciona el calendario tributario. • Elabora el registro contable de la retención en los diferentes regímenes establecidos en Colombia • Identifica las diferentes tarifas de los impuestos de Renta, IVA, Consumo e ICA.		**<u>Desempeño:</u>** **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Observación Sistemática
Evidencias de Producto: • Desarrollo del taller propuesto como parte del proyecto formativo		**<u>Producto:</u>** **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Taller proyecto formativo.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **AGENTES DE RETENCIÓN**: Es quien debe practicar la retención y revisar si al que le va a realizar el pago o abono en cuenta por el bien o servicio es sujeto pasivo del impuesto o si el concepto a pagar o abonar se encuentra sujeto a retención.
- **COMPENSACIÓN:** Es un mecanismo de extinción total o parcial de obligaciones entre acreedor y deudor, sin verificar que se haya cumplido la prestación objeto de las obligaciones a extinguir.
- **CONTRIBUYENTE**: es toda persona natural o jurídica que realiza una actividad económica o laboral que genera el pago de un impuesto y que asume una serie de deberes formales de acuerdo con el Código Tributario y a las normas y resoluciones de la autoridad tributaria. Asimismo, son contribuyentes aquellas personas con bienes inmobiliarios gravados por la ley.
- **ESTATUTO TRIBUTARIO**: Se encuentran las normas que regulan los impuestos administrados por la DIAN.
- **GRAVAMEN:** Del latín *gravamen*, un gravamen es una carga (una obligación, impuesto o tributo que se aplica a un inmueble, a un caudal o a un bien y al uso que se hace de estos). Se conoce como tipo de gravamen a la tasa que se aplica a la base imponible y que supone la cuota tributaria. Esta tasa puede ser fija o variable y se expresa a través de un porcentaje. Es un impuesto que grava los ingresos o las utilidades. Se trata de una carga que se impone a la persona o a un bien.
- **REFORMA TRIBUTARIA:** cambia uno o varios aspectos de la estructura tributaria, buscándose, a través de ella, aumentar o disminuir la cantidad de dinero que recibe el Estado por concepto de impuestos.
- **REGÍMENES ESPECIALES:** son normativas dirigidas a sectores económicos que por su naturaleza o actividad requieren de incentivos para el desarrollo de sus operaciones. Estos incentivos son otorgados en forma de exenciones al cumplimiento de ciertas obligaciones tributarias.
- **RENTA:** Son todos los Ingresos que constituyen Utilidades o beneficios que rinde una cosa o actividad.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

BIBLIOGRAFÍA:

- **CONTABILIDAD FINANCIERA Incluye NIIF**, primera Edición, Ediciones de la U. Autor Uriel Guillermo Angulo Guiza.
- **CONTABILIDAD PRESENTACIÓN DE ESTADO FINANCIEROS,** Grupo editorial Nueva Legislación Ltda., Autor Eduardo Godoy Ramírez
- **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN,** https://www.dian.gov.co/
- **SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA,** http://www.shd.gov.co/shd/contribuyentes
- **ACCOUNTER,** https://www.accounter.co/
- **GERENCIE,** https://www.gerencie.com/

REFERENCIAS IMÁGENES

- Imagen 1: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=Los+tributos&oq=Los+tributos&gs_l
- Imagen 2: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=ni%C3%B1o+estudiando&oq=ni%C3%B1o+estu&gs_l
- Imagen 3 y 4: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbs=itp%3Aclipart&tbm=isch&sa=1&q=obligacion+tributaria&oq=obligacion+&gs_l=psy-ab.1.0.0l4.93939.96729.0.99082.11.11.0.0.0.0.343.1542.0j5j2j1.8.0....0 ..1.1.64.psy-ab..3.8.1542. 0i67k1.A6BCqWSvk8Q#imgrc=CG3IRgP9QyCB9M:
- Imagen 5: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=DIAN&oq=DIAN&gs_l

 Imagen 6
 http://www.canalgif.net/Gifs-animados/Profesiones/Locutores.asp?Page=3

WEBGRAFÍA

- Página Dirección de impuestos y aduanas Nacionales: http://www.dian.gov.co
- Página Cámara de Comercio de Bogotá: http://www.ccb.org.co
- Página Biblioteca SENA: http://www.sena.edu.co
- Página Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: http://www.mincit.gov.co/
- Página Superintendencia de sociedades: http://www.supersociedades.gov.co
- Los impuestos y su clasificación: http://inpuestos-geografia.blogspot.com.co/

INFOGRAFIA

Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.
http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Sonia Vargas Mantilla	Instructora	Regional Norte de Santander – Centro CIES	Septiembre 2019
	Mercedes Bivanquez Villadiego	Instructora	Regional Atlántico – Centro de Comercio y Servicios	Septiembre 2019
	Juan Camilo Pulgarin Vanegas	Instructor	Coordinación contabilidad, Finanzas e impuestos / CSF – Distrito Capital	Septiembre 2019
	Fernán Alonso Cardona Quintero	Instructor	Coordinación contabilidad, Finanzas e impuestos / CSF – Distrito Capital	Septiembre 2019
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación contabilidad, Finanzas e impuestos / CSF – Distrito Capital	Septiembre 2019
Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación contabilidad, Finanzas e impuestos / CSF – Distrito Capital	Diciembre 2019

CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Regional Distrito Capital – Centro de Servicios Financieros	Mayo 2020	Actualización contenido y formato de guía de aprendizaje
	Juan Camilo Pulgarin Vanegas	Instructor	Regional Distrito Capital – Centro de Servicios Financieros	Mayo 2020	Actualización contenido guía de aprendizaje
Verificación Técnica	Gerardo Alfonso Jiménez Bernal	Instructor	Regional Cundinamarca	Septiembre 2020	
	Juan Pablo Ríos Rodríguez	Instructor	Regional Antioquia	Septiembre 2020	
	Juliana María Osorio Ramírez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020	
	Jairo Alberto Jiménez Benavidez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020	
	José Manuel Montero Yanquen	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2020	
	Alba Gisela Araque Orozco	Instructor	Regional Cúcuta	Septiembre 2020	
	Alejandra Arias Durán	Instructor	Regional Santander	Septiembre 2020	
	Blanca Yaneth Murallas Bueno	Coordinadora Académica	Regional Santander	Septiembre 2020	
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020	
Revisión y Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020	

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

Guía No. 16 INGRESOS Y GASTOS

- **Denominación del Programa de Formación**: Tecnología en Gestión Contable y de Información Financiera
- **Código del Programa de Formación**: 123101 Versión 1
- **Nombre del Proyecto:** Aplicación de la normativa contable, tributaria, laboral, comercial y financiera, a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo
- **Fase del Proyecto**: PLANEACIÓN: Reconocer hechos económicos de acuerdo con normativa y políticas contables
- **Actividad de Proyecto** AP3 Identificar los hechos económicos para su reconocimiento y medición de acuerdo con normativa y políticas contables.
- **Actividad de Aprendizaje AA 16:** AA_16: Aplicar técnicas de reconocimiento y medición de los ingresos de acuerdo con normativa y políticas contables
- **Competencia:**
 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**:
 ESPECÍFICOS 210303022 05 Reconocer hechos económicos de acuerdo con políticas contables y normativa
 Duración de la Guía: 48 horas - Crédito

2. PRESENTACIÓN

El desarrollo de esta guía le permitirá al aprendiz adquirir los conocimientos para identificar, medir, reconocer, revelar y presentar los ingresos y gastos del periodo contable de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF.

Siendo los ingresos y los gastos dos rubros de gran importancia en la construcción de los estados financiaros se requiere que el aprendiz realice las actividades propuestas con mucho entusiasmo, de manera colaborativa, autónoma y organizada colocando su mayor empeño en la comprensión y desarrollo de este importante tema.

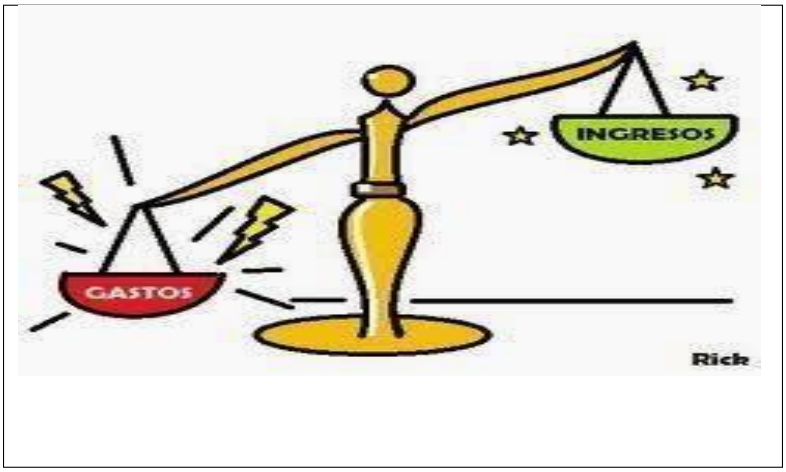


Imagen 1

Se hace necesario tener en cuenta que una vez desarrollada la guía debe ser aplicada al proyecto formativo, junto con el grupo de trabajo y así poder cumplir con la parte práctica y las metas de estudio.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial

Duración de la actividad: 2 horas *(96 minutos de trabajo directo – 24 minutos de trabajo independiente)*

Para el desarrollo de esta actividad, los aprendices deben ver el video de forma desescolarizada e individual, en el siguiente link el cual nos habla sobre el manejo adecuado de los ingresos y gastos https://www.youtube.com/watch?v=8PEcigPsswE

Una vez comprendido el mensaje del video responda las siguientes preguntas:

- Ha realizado o realiza un control eficiente sobre lo que recibe y gasta en el mes.
- Qué actividad o actividades cree le ocasionan más gastos en el mes.
- Que gastos sacrificaría para que lo que recibe le sirviera para generar un remanente de ahorro en el mes.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Duración de la actividad: 4 horas *(192 minutos de trabajo directo – 48 minutos de trabajo independiente)*

- Apreciado Aprendiz: Se propone con las siguientes actividades que a través de su proyecto formativo comprenda la importancia de la medición y reconocimiento de los ingresos y los gastos.
 Para ello realice de forma individual una infografía en la cual se evidencien los siguientes términos

 - ingreso
 - gasto
 - Cliente

- Proveedor

 Realice las siguientes actividades
- Ahora, relacione en una tabla los ingresos y gastos que se presentan en casa.
- Ha escuchado los términos reconocimiento, medición, presentación y revelación. De acuerdo a su conocimiento que significan.

De acuerdo a indicaciones de su instructor, se realizará la socialización de las actividades de reflexión inicial y contextualización, para concluir y aclarar las dudas.



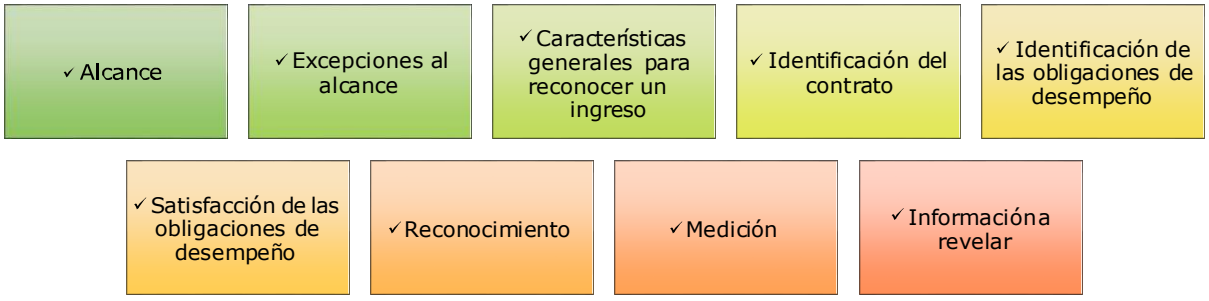
Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Duración de la actividad: 20 horas *(960 minutos de trabajo directo – 240 minutos de trabajo independiente)*

3.3.1. El objetivo de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. De acuerdo con ello, en un mapa conceptual de manera desescolarizada e individual y establezca acerca de la norma lo siguiente:



"El instructor escogerá aleatoriamente a dos o tres aprendices de cualquier grupo con el fin de socializar el cuadro sinóptico. Este atento a participar"



3.3.2 En el desarrollo del punto anterior usted querido aprendiz, observó que los ingresos de actividades ordinarias se pueden discriminar de la siguiente forma:

Imagen 2

- ✓ Venta de bienes
- ✓ Prestación de servicios
- ✓Contratos con clientes
- ✓ Contratos de construcción (con entidad contratista)
- ✓ Contratos de intermediación o para negociar con ellos

Sin embargo, la NIIF 15 también establece como Ingresos las siguientes actividades ordinarias (a menos que sean específicos de actividades de inversión o de financiación), pero se deben reconocer y clasificar en una partida por separado dependiendo de la actividad que lo origina:

- ✓ Intereses
- ✓ Licencias y Regalías
- ✓ Dividendos
- ✓ Devoluciones de impuestos sobre las ganancias

De acuerdo a lo anterior de forma individual consulte cuáles son las actividades consideradas ordinarias que se pueden reconocer como ingresos y prepare un cuadro sinóptico con la explicación de cada una de ellas y dé ejemplos

El instructor elegirá de forma aleatoria 5 aprendices para socializar los puntos 3.3.1 y 3.3.2.

3.3.3. El instructor realizará una exposición de cómo se reconocen (contabilizan) los ingresos, teniendo en cuenta las cargas impositivas y explicando así el origen a la cuenta de Deudores y su manejo de acuerdo con la norma internacional, aplicado a los siguientes casos:





Imagen 3

Deje evidencia de dichas explicaciones, elabore por separado un cuadro de definiciones cada tema expuesto por el instructor explicándolo y dando un ejemplo de cada uno de ellos.

3.3.4. Ya entendido el reconocimiento de los ingresos, vamos a trabajar las cuentas por cobrar, para esto se hace indispensable diferenciar la información financiera de la fiscal, de acuerdo a la normativa

La información financiera sobre una cuenta por cobrar no es objeto de provisión, ya que la NIC 37 de Provisiones lo prohíbe; sin embargo, fiscalmente la provisión de cartera sirve para la deducción en la determinación de la base gravable del impuesto de renta.

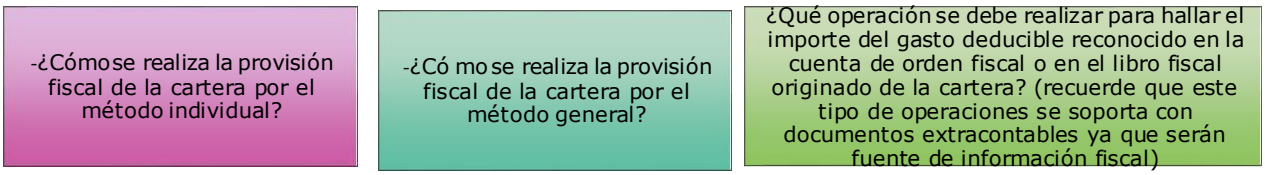
Indague y complete la información solicitada en el paralelo, en donde se establecen las principales diferencias entre la cartera financiera y la cartera fiscal

	CARTERA FINANCIERA	CARTERA FISCAL
La cartera es clasificada como activo o cómo activo contingente, explique		
¿Se reconoce o se revela y por qué?		
¿Dónde se presenta?		
¿Se puede utilizar algún método inicial para medir su valor? (Individual …)Explique		
¿Cómo se mide posteriormente la cartera?		

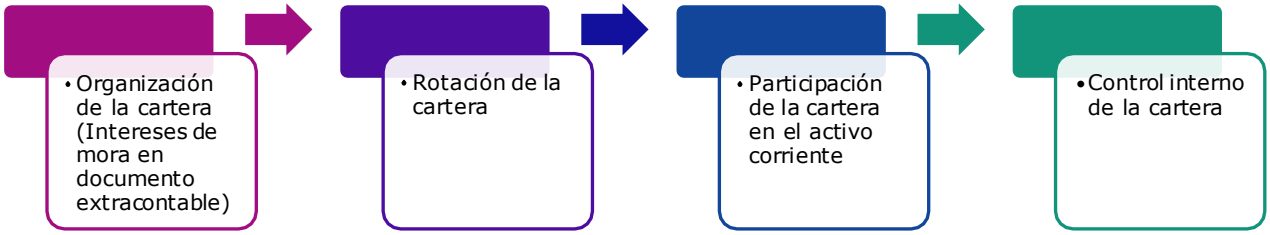
¿Qué método se aplica para la pérdida de valor del activo? (Deterioro o provisión) explique.		
¿La información para medir posteriormente el deterioro o la provisión se desarrolla sobre un grupo de datos o se hace de manera individual? Explique		

Este atento a la socialización de la actividad y su instructor complementará con la explicación recuerde conservar las actividades en su portafolio de evidencias.

3.3.5. Para efectos tributarios debemos darle un tratamiento a la cartera de acuerdo con los métodos que la legislación tributaria permite aplicar en Colombia. De forma individual y desescolarizada consultar y dar respuesta por escrito a los siguientes interrogantes:



3.3.6. Individualmente y como complemento del manejo de cartera elabore una infografía en la que se incluya:



Para los puntos 3.3.4, 3.3.5. Y 3.3.6. El instructor propondrá y explicará por medio de ejercicios desarrollados en sesión presencial, la diferencia entre el método individual y el método general. Participe activamente y guarde esta evidencia en su portafolio, incluyendo el manejo y elaboración del documento extracontable, ya que la provisión de cartera por ser información fiscal no se reconoce financieramente.

3.3.7. Ahora es momento de establecer la diferencia de algunos conceptos de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera, para ello de forma individual y desescolarizada ver la información presentada en el siguiente enlace:
https://prezi.com/vqoap4nudczi/gastos-y-costos-niif/

De acuerdo al contenido del enlace,

- ¿Cree usted que hay diferencias entre el termino costos y gastos? ¿Determiné cuáles?
- De una definición de ingresos, costos y gastos de acuerdo a las NIIF.

3.3.8. Abordaremos ahora las cuentas por cobrar desde la perspectiva financiera, individualmente consulte la forma técnica dada a los siguientes temas según la normativa:



- ✓ Reconocimiento de las cuentas por cobrar - clientes
- ✓ Medición inicial
- ✓ Medición posterior en ventas a crédito
- ✓ Abonos anticipados en ventas, pasivos de contrato
- ✓ Deterioro de las cuentas por cobrar - clientes

Imagen 4

Con la consulta realizada en su portafolio de evidencia elabore ejemplos que expliquen los siguientes casos, recuerde hacer el registro contable si el caso lo amerita y diligenciar el documento extracontable pertinente:

1. Ventas en dónde no exista transferencia del bien o del servicio, pero sí la existencia de una factura. (registro en la cuenta control por medio de la tabla extracontable)

2. Ventas en donde exista transferencia del bien, en donde la factura se entregue en el mismo momento o se haya entregado previamente. (Solamente causación, recuerde que no importa si se paga o no, siempre se debe causar)

 a. Venta de Régimen Común a gran contribuyente
 b. Venta de régimen común a un gran contribuyente que es autorretenedor
 c. Venta de régimen común a régimen común
 d. Venta de régimen común a régimen simplificado
 e. Venta de gran contribuyente a gran contribuyente
 f. Venta de gran contribuyente a un gran contribuyente que es autorretenedor
 g. Venta de un gran contribuyente a régimen común
 h. Venta de gran contribuyente a régimen simplificado

El instructor escogerá algún aprendiz, quién compartirá su respuesta al grupo, este atento a realizar las correcciones y aclaraciones de su tutor.

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Duración de la actividad: 18 Horas *(864 minutos trabajo directo – 216 minutos trabajo independiente)*

Estimado aprendiz, luego de haber desarrollado las anteriores evidencias y fomentar su conocimiento en normas internacionales, es momento que demuestre todo lo que ha asimilado acerca de esta Guía. Por tanto

3.4.1. Desarrolle el taller propuesto por el instructor para que sea aplicado a su proyecto formativo

Una vez socializada la guía debe presentarla y guardarla en su portafolio

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Duración de la actividad: 4 Horas (Evidencia de Conocimiento 1 hora, Evidencia de Desempeño 1 hora, Evidencia de Producto 2 horas)

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : • Identifica la naturaleza de las cuentas de ingresos y gastos y su ubicación en el catálogo de cuentas • Identifica los diferentes conceptos aplicables a las NIIF tales como: reconocimiento, medición, presentación y revelación. **Evidencias de Desempeño:** • Realiza reconocimiento y medición de ingresos y gastos **Evidencias de Producto:** • Cumple con la aplicación práctica de los talleres y actividades asignadas	• Reconoce la cartera por cobrar, según las políticas contables y normativa • Registra los ingresos del ente económico de acuerdo con normativa y políticas contables	**Conocimiento** Instrumento: Cuestionario Técnica: Formulación de preguntas **Desempeño:** **Técnica:** Observación sistemática **Instrumento:** lista de chequeo de desempeño **Producto:** Técnica: Observación del producto Instrumento: lista de chequeo de producto del proyecto formativo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Medición: Procesos de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen o registran los elementos de los estados financieros.

Presentación: Mecanismo mediante el cual se presenta el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo y cambios en el patrimonio de la entidad, junto con sus notas a los estados financieros.

Reconocimiento: Proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados integral, de una de las partidas que cumpla con la definición de un elemento que satisfaga los criterios de: a) Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad, y b) Que la partida tenga un costo o un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Revelación: Presentación de información detallada sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, que le permite a los usuarios de la información financiera comprender de forma amplia los estados financieros de la entidad.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

6.1 BIBLIOGRAFIA

- Luis Henry Moya Moreno. (2015). Políticas contables en la aplicación de las NIIF. Legis.
- Eduardo Godoy Ramírez. (2016). Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas pymes. Nueva Legislación.
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
- Vásquez., Franco,W. (2013). El abc de las niif.Bogotá:Legis.

WEBGRAFIA

- International Accounting Standars Board (2014). NIIF15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.
- https://www.youtube.com/watch?v=8PEcigPsswE
- https://prezi.com/vqoap4nudczi/gastos-y-costos-niif/
- www.nicniif.org .(2010). Glosario de Términos. Recuperado de:
- http://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70_glossary%20of%20terms%20f_139.pdf

Imágenes

- Imagen 1: https://sites.google.com/site/economiaenelextremadura/economia-4o/unidad-4-ingresos-y-gastos-del-estado
- Imagen 2: johnsonasociados.com, (2017).Niif. Recuperado de: http://www.johnsonasociados.com//images/portafolio/imagen_id_5935.png
- Imagen 3
- https://thumbs.dreamstime.com/z/d-man-toy-abacus-wooden-colorful-learn-counting-render-white-education-concept-57199656.jpg

- Imagen 4
 https://thumbs.dreamstime.com/z/superhero-near-smartphone-abacus-scores-screen-d-render-isolated-white-58627428.jpg

INFOGRAFIA

Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Alberto Guarín Cotrino	Instructor	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	2018
	Claudia Briceida Coy Coy	Instructor	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	2018
Verificadores Técnicos	Yuly Esperanza Ávila Vargas	Instructor	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	2018
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	2019
Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	2019

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)	Pedro Cortés Sánchez	Instructor	Coordinación Contabilidad,	Abril 2020	Ajustes normativos y

			finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital		complemento de actividades
Verificadores Técnicos	Gerardo Alfonso Jiménez Bernal	Instructor	Regional Cundinamarca	Septiembre 2020	
	Juan Pablo Ríos Rodríguez	Instructor	Regional Antioquia	Septiembre 2020	
	Juliana María Osorio Ramírez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020	
	Jairo Alberto Jiménez Benavidez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020	
	José Manuel Montero Yanquen	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2020	
	Alba Gisela Araque Orozco	Instructor	Regional Cúcuta	Septiembre 2020	
	Alejandra Arias Durán	Instructor	Regional Santander	Septiembre 2020	
	Blanca Yaneth Murallas Bueno	Coordinadora Académica	Regional Santander	Septiembre 2020	
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020	
Revisión y Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos.	Septiembre 2020	

			CSF - Distrito Capital		

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE: Guía No. AA - 22 - DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Denominación del Programa de Formación: Tecnología en Gestión Contable y de Información Financiera

- **Código del Programa de Formación**: 123101 versión 1

- **Nombre del Proyecto:** Aplicación de la normatividad Contable, Tributaria, Laboral, Comercial y Financiera a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo.

- **Fase del Proyecto:** Ejecución - Presentar Informes Contables, tributarios y proyecciones de acuerdo con políticas y normativa.

- **Actividad de Proyecto**: AP 5: Elaborar informes financieros aplicando herramientas informáticas según políticas y normativa.

- **Actividad de Aprendizaje: AA 22: Preparar** auxiliares para liquidar los impuestos territoriales y nacionales de acuerdo con la normativa.

- **Competencia:** 210303024: Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal.

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 - 21030302403 - Revisar los registros contables de los impuestos territoriales y nacionales de acuerdo con normativa.
 - 21030302404 - Preparar la información para la elaboración de los informes tributarios según normativa.
 - 24030302405 – Presentar los borradores para la elaboración de las declaraciones de impuestos nacionales y territoriales de acuerdo con la normativa.

Duración de la Guía: 96 Horas – 2 créditos

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz.

El desarrollo de las actividades de esta guía de aprendizaje, será de utilidad para su proceso formativo, donde usted conocerá las declaraciones tributarias del nivel territorial y nacional y comprenderá la importancia que tiene para las empresas y los entes de control (secretaria de hacienda distrital y Dirección de impuestos y aduanas nacionales - Dian) el cumplimiento de estas obligaciones.

En el proceso de formación que usted adelanta, es necesario identificar, preparar y revisar la información contable para la liquidación y elaboración de las declaraciones tributarias de acuerdo con la normatividad tributaria vigente y la obligación de la empresa en el cumplimiento de este deber formal para con el distrito y la nación.

Con los conocimientos adquiridos y el compromiso permanente con su formación, logrará un adecuado desempeño en su vida laboral.

La vida es una serie de colisiones con el futuro; no es una suma de lo que hemos sido, sino de lo que anhelamos ser.-José Ortega y Gasset.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial

Duración de la actividad: 2 horas. (96 minutos trabajo directo - 24 minutos trabajo autónomo)

Las declaraciones tributarias son un documento de carácter privado que se presenta ante la administración de impuestos, en ellas se reconoce la obligación que resulta de hechos económicos realizados, generan efectos en la responsabilidad tributaria y se deben presentar en determinados periodos por el ente económico.

Estas declaraciones son el medio que utilizan las personas naturales y las empresas para informar a las entidades de control y/o administración de impuestos sobre cifras obtenidas en la realización de sus actividades o por la posesión de activos, que los lleva al cumplimiento de obligaciones y el deber formal de participación en el financiamiento del gasto público a través de partidas monetarias por el pago de sus impuestos.

Teniendo en cuenta lo anterior, responda los siguientes interrogantes.

a. ¿Conoce usted las declaraciones tributarias que existen y sus respectivos formularios para el cumplimiento de la obligación de declarar? Menciónelos y de acuerdo a su respuesta, brevemente explique la importancia de estas declaraciones tributarias en el giro normal de los negocios e identifique que transacciones podrían generar estas obligaciones en una empresa.

b. A título personal, elabore un cuadro con información de las diferentes declaraciones tributarias que usted identifica y al frente de cada una, señale cual es la entidad de control que la administra.

- Comparta la experiencia con su grupo autónomo de estudio y socialice de acuerdo directrices del instructor.

Desarrolle esta actividad reflexiva de manera individual, consérvela dentro de su portafolio de evidencias. Luego comparta sus respuestas escritas con su GAES para finalmente socializarla con el resto del grupo bajo la orientación de su Tutor.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Duración de la actividad: 9 horas (432 minutos trabajo directo – 108 minutos trabajo autónomo)

- Estimado aprendiz tenga presente que su Formación Profesional Integral en el SENA es por proyectos, el cual se denomina: Aplicación de la normatividad contable, tributaria, laboral, comercial y financiera a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo, que las actividades propuestas en esta guía tienen como propósito reconocer procedimientos y normativa legal vigente para preparar las diferentes declaraciones tributarias a que tenga lugar en su empresa.
 Por tanto iniciaremos dando la importancia de este tema dentro de su proyecto formativo y para ello están planteadas las siguientes actividades:

❖ **3.2.1 Consulte los siguientes link**.

- ✓ https://www.misabogados.com.co/blog/que-son-las-declaraciones-tributarias
- ✓ https://www.rankia.co/blog/dian/4122966-como-recaudan-impuestos
- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=VCGD-kHgWi0 - video
- ✓ http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Opinion/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-colombia-y-la-dian.asp?Miga=1
- ✓ https://www.gerencie.com/origen-el-termino-contribuyente-en-colombia.html
- ✓ https://acento.com.do/opinion/la-determinacion-de-la-obligacion-tributaria-8705831.html
- ✓ https://www.gerencie.com/liquidacion-privada-de-impuestos.html

De forma individual responda a los interrogantes que se plantean, socialice con sus compañeros e instructor.

- ✓ ¿Por qué son importantes las declaraciones tributarias?
- ✓ ¿En que radica la importancia que la administración de impuestos recaude el pago de los mismos?
- ✓ ¿Cómo es la funcionalidad del sistema tributario en Colombia y cuáles son sus aspectos más relevantes?
- ✓ ¿después de escuchar el video y leer sobre tipo de contribuyentes, que aspectos resaltaría usted sobre el tema?
- ✓ Identifique, ¿cuáles son las responsabilidades tributarias que debe cumplir en la empresa de su proyecto formativo?

❖ 3.**2.2 De manera individual y con base en la información contenida en los link relacionados en la actividad 3.2.1 elabore un mapa conceptual con el tema central declaraciones tributarias.**

Esta actividad consérvela dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la retroalimentación de su instructor.



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas de la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)

Duración de la actividad: 60 horas (2.880 minutos trabajo directo – 720 minutos trabajo autónomo).

- Apreciado aprendiz, ya que puede reconocer la importancia que reviste el contenido de esta Guía, " Declaraciones Tributarias", lo invitamos a construir conocimiento alrededor de ella en colaboración de tus compañeros e instructor, por medio del desarrollo de los siguientes ítems:

❖ 3.3.1. Consulte en la bibliografía y webgrafía propuesta en esta Guía o en alguna otra que este a su alcance, acerca de estos temas y responda en medio escrito lo siguiente.

- ✓ Definición y clasificación de periodicidad de acuerdo al tipo de declaración tributaria en Colombia.

- ✓ ¿Qué efectos tiene la contabilidad en la determinación de la obligación tributaria?
- ✓ ¿Qué entiende usted por liquidación privada de impuestos?
- ✓ Como están clasificados los impuestos del orden nacional y que concepto tiene de cada uno de ellos.



Imagen 1

- Para llegar a la preparación y presentación de las declaraciones tributarias, es necesario cumplir con el adecuado registro contable, control y determinación del tributo, teniendo en cuenta bases, tarifas, periodicidad y calendario tributario nacional o distrital. Todo ello nos permite elaborar las diferentes declaraciones y cumplir con el deber formal de participar en la financiación de gastos del estado.

❖ 3.3.2. Responda los siguientes interrogantes en medio escrito y esté atento a las aclaraciones que realice su instructor.

- ✓ ¿Cuándo existe el deber formal de declarar el impuesto de IVA?
- ✓ ¿Cuándo nace la obligación de declarar impuesto de industria y comercio?
- ✓ ¿Quiénes están obligados a declarar impuesto de renta en Colombia?
- ✓ ¿Que es residencia para efectos fiscales?
- ✓ ¿Que es extemporaneidad en la presentación de las declaraciones tributarias?
- ✓ ¿Que es una sanción en términos tributarios y como están clasificadas?

- 3.3.3 Consulte la normatividad relacionada y prepare un documento que contenga el proceso (paso a paso) de liquidación del impuesto de industria y comercio.

 - ✓ http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/departamentos/departamento-contaduria-publica/planta-docente/Documents/Nota%20de%20clase%2065%20el%20impuesto%20de%20industria%20y%20comercio%20en%20Colombia.pdf
 - ✓ https://www.rankia.co/blog/dian/4179555-quien-debe-pagar-impuesto-industria-comercio
 - ✓ https://www.nuevalegislacion.com/files/ica_bog.pdf



Imagen 2

- 3.3.4 Consulte la normatividad relacionada, y con sus compañeros de grupo "gaes" elabore un frizo que muestre el proceso de liquidación del impuesto sobre las ventas "IVA".

 - ✓ https://prezi.com/lybxzwol4bc0/clasificacion-de-los-bienes-y-servicios-para-efectos-de-iva/?frame=c5e0ece7c8bdd4543b804240c6d2bb11b2c1b6ca
 - ✓ https://dianhoy.com/sancion-minima-tributaria/
 - ✓ https://www.gerencie.com/sancion-por-extemporaneidad.html
 - ✓ https://www.notinetlegal.com/periodicidad-de-las-declaraciones-para-los-nuevos-responsables-de-iva-150.html

- 3.3.5 Consulte la normatividad relacionada, y de manera individual, elabore un mapa conceptual con el tema impuesto sobre la Renta y Complementarios, que contenga los conceptos de: patrimonio bruto, patrimonio líquido, ingresos ordinarios y extraordinarios, costos, deducciones, renta líquida, renta presuntiva, rentas exentas, impuesto neto, anticipo de impuestos, contribuyentes, declarantes, sujeto activo, sujeto pasivo, tarifas, periodicidad y sanciones, para ello se relaciona la siguiente webgrafia.

 - ✓ https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/11777/100000217.pdf?sequence=1&isAllowed=y

❖ 3.3.6 Su instructor orientará la actividad denominada “ARBOL DE PROBLEMAS”,



Imagen 3

En grupos de estudio “Gaes” y para realizar en el ambiente de formación analizarán situaciones que se presentan en las empresas, que causas las generan y consecuencias o repercusiones que estas conllevan en materia de impuestos. Por ejemplo incumplimiento de la presentación de la declaración de IVA en la fecha estipulada por la administración de impuestos. Se debe plantear una situación para Impuesto sobre la renta, IVA, retención en la fuente e impuesto de industria y comercio.

Con los siguiente link del video y lecturas, usted se orientará para la realización de la actividad propuesta.

- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=tnHhXtoNSFc
- ✓ https://www.gerencie.com/sancion-por-extemporaneidad.html
- ✓ https://actualicese.com/intereses-moratorios-sobre-deudas-tributarias
- ✓ https://www.rankia.co/blog/dian/3494700-autorretencion-renta-2020-tarifas-retencion-liquidacion

❖ 3.3.7. El instructor le dará orientación para realizar la actividad PNI y usted con su grupo autónomo de estudio en el ambiente de formación, diseñará una didáctica para resaltar los aspectos (Positivos, Negativos e Interesantes) de las declaraciones tributarias en Colombia.



Imagen 4

- 3.3.8. Realice una lectura relacionada con los temas de: Sanción por extemporaneidad, sanción por no declarar, sanción por corrección, intereses moratorios Impuesto al consumo, impuesto predial, impuesto de vehículos e impuesto al patrimonio y realice un resumen el cual se debe socializar con el grupo de estudio y con el grupo en general en una mesa redonda.

 - ✓ http://www.shd.gov.co/shd/predial-unificado
 - ✓ https://www.gerencie.com/category/impuestos/impuesto-al-consumo
 - ✓ https://www.gerencie.com/impuesto-al-patrimonio.html

- 3.3.9. El instructor dará la explicación del proceso de liquidación de los diferentes tipos de impuestos (Ica, retención de ICA, IVA, renta, GMF, impuesto al consumo) y de liquidación de las retenciones en la fuente, el diligenciamiento de los formatos para la declaración de los mismos, en el ambiente de formación y con talleres que su instructor organice, usted pondrá en práctica lo aprendido con relación a este tema, diligenciando los formularios para declaración de impuestos.

 - ✓ https://www.youtube.com/watch?v=fP1GvKEZe10
 - ✓ https://www.youtube.com/watch?v=iFdeKxkzTDY
 - ✓ https://www.youtube.com/watch?v=5y-BfybRtJI
 - ✓ https://www.youtube.com/watch?v=V7bzN9RtWsw



Imagen 5

- 3.3.10. Investigue el tema Información Exógena, elabore un mapa mental y comparta su experiencia con los compañeros de grupo.

 - ✓ https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/tatiana-beltran-2860787/que-es-la-informacion-exogena-y-en-que-casos-debe-presentarse-2860786
 - ✓ https://contamos.com.co/todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-informacion-exogena/
 - ✓ https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ExogenaTributaria/Normatividad/Paginas/default.aspx
 - ✓ https://www.youtube.com/watch?v=JlkGQc6pqyc

Este atento a la retroalimentación de su instructor para todas las actividades, se realizará una propuesta de ejercicio práctico, para el diligenciamiento del formulario 1001 (información exógena), el cual se

realizará de manera individual apoyándose con su GAES. Y recuerde actualizar su proyecto a medida que desarrolle las actividades.

3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.

Duración de la actividad: 20 horas (960 minutos trabajo directo - 240 minutos trabajo autónomo)

Estimado aprendiz.

Después de haber desarrollado las actividades de aprendizaje de esta guía, y obtenido explicaciones por parte de su instructor, es hora que aplique los conocimientos adquiridos realizando las actividades propuestas.

Por tanto, desarrolle el taller práctico y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Esté atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.



Imagen 6

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Duración de la actividad: 5 horas (1 hora evidencia de conocimiento, 2 horas evidencia desempeño y 2 2 horas evidencia de producto)

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : ✓ Identificar responsabilidades fiscales de los contribuyentes. ✓ Identificar características y elementos que conforman la evasión y elusión de los impuestos. ✓ Valorar liquidación de impuestos nacionales y	✓ Liquida impuestos de los contribuyentes, según normativa. ✓ Presenta la información para la elaboración de la declaración tributaria según normativa. ✓ Elabora auxiliares de impuestos territoriales	**Conocimiento** ✓ Técnica: Formulación de preguntas ✓ Instrumento: Cuestionario. ✓

territoriales de la organización. ✓ Presentar los auxiliares de impuestos territoriales y nacionales del contribuyente. **Evidencias de Desempeño:** ✓ Observación en el proceso de liquidación de las obligaciones tributarias ✓ Realiza el procedimiento de determinación de los impuestos territoriales y nacionales. ✓ Identifica y diligencia los formularios de declaraciones tributarias. **Evidencias de Producto:** ✓ Entrega, talleres y demás actividades realizadas en el ambiente de formación y extracurricular. ✓ Actualiza su proyecto formativo.	y nacionales del contribuyente, según normativa	**Desempeño:** Técnica: Observación Sistemática. Instrumento: lista de chequeo del desempeño **Producto:** Técnica: Observación del producto Instrumento: lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **Compensación:** Es una de las formas en que se puede extinguir parcial o totalmente una obligación tributaria con la administración de impuestos**. (Yonis Potes Palacio)**

- ✓ **Elusión fiscal: Es** cualquier acción que persigue evitar o minimizar el pago de impuestos, en este el contribuyente busca vacíos legales para obtener ventajas no previstas por la normativa tributaria. **es.wikipedia.org**

- ✓ **Emplazamiento:** Mecanismo de notificación que utiliza la administración de impuestos para informar a los contribuyentes sobre actos ocurridos con las declaraciones de impuestos e información tributaria, con el fin de que se tomen las medidas pertinentes sobre el objeto de la notificación. **(Yonis Potes Palacio)**

- ✓ **Evasión fiscal:** Es la actividad ilícita en que incurren personas o empresas cuando ocultan bienes o ingresos a las autoridades tributarias o sobre valoran los conceptos deducibles con el fin de pagar menos impuestos de los que legalmente les corresponden. (**es.wikipedia.org)**

- ✓ **Fiscalización Tributaria**: Es un proceso aplicado por la administración de impuestos a través de revisión de la declaración tributaria, con el fin de verificar el correcto cumplimiento de la obligación a cargo de los contribuyentes. **(Yonis Potes Palacio)**

- ✓ **Periodo Fiscal**: Es el tiempo que se tiene en cuenta para reportar a través de las declaraciones la información tributaria de los diferentes tipos de impuestos, está determinado por la administración de impuestos y se tipifica a través del calendario tributario. **(Yonis potes Palacio)**

- ✓ **Renta presuntiva:** Entiéndase como el mínimo de rentabilidad que debe generar el patrimonio de una persona (natural o jurídica) en un determinado periodo fiscal y sobre la cual se debe tributar si no resultaré renta líquida positiva en el proceso de depuración de la renta. **(Yonis Potes Palacio)**

- ✓ **Sanción Tributaria**: Valor pecuniario que se debe reconocer y pagar por el incumplimiento en la presentación de las declaraciones de impuestos, por haber presentado erróneamente la declaración o por relacionar información (sub o sobre valorada) con la que se determina el impuesto. **(Yonis Potes Palacio)**

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

- **BIBLIOGRAFÍA**

Bravo, Juan Rafael, Nociones fundamentales de derecho tributario (2016) -Legis

Cartilla. Instituto de estudios del ministerio público- IEMP -2018

Concha, Tomas, Ramírez, Juan Carlos, Acosta Olga (2017) Tributación en Colombia – Reformas, evasión y equidad – Cepal - Editorial naciones unidas – Santiago -

Estatuto Tributario Nacional – Legis

Estatuto Tributario Municipal – Bogotá.

Régimen tributario colombiano – capitulo 7 – guía legal 2016

- **REFERENCIA IMÁGENES**

- ✓ https://www.portafolio.co/economia/impuestos/como-se-diligencia-el-formulario-210-de-la-declaracion-de-renta-519853

- ✓ http://www.cuadernosdeperiodistas.com/el-sencillo-y-poderoso-porcentaje-manejese-con-cuidado/
- ✓ http://generalidadesdelproblema.blogspot.com/2016/05/arbol-del-problema.html
- ✓ https://www.scoop.it/topic/mathink?page=13
- ✓ https://www.google.com/search?q=IMAGENES+FORMULARIOS+DE+IMPUESTOS&client=firefox-b-d&sxsrf=ALeKk01RU8AVEV836FuNUVh7OlgIa_nVXw:1592527369074&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=YfJsaEJCve7zNM%253A%252Ck0jrtxg2Z5EGWM%252C_&vet=1&usg=AI4_-kT-179lrI-9utIkFGgPRirGo8_O2Q&sa=X&ved=2ahUKEwjdtIPh0ozqAhXGTN8KHb7HD24Q9QEwAHoECAoQHA&biw=1920&bih=966#imgrc=Scp5WOaV5glxBM
- ✓ https://sp.depositphotos.com/stock-photos/felicitaciones.html?qview=27327415

- **WEBGRAFÍA**
 - ✓ https://www.misabogados.com.co/blog/que-son-las-declaraciones-tributarias
 - ✓ https://www.rankia.co/blog/dian/4122966-como-recaudan-impuestos
 - ✓ https://www.youtube.com/watch?v=VCGD-kHgWi0 - video
 - ✓ http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Opinion/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-colombia-y-la-dian.asp?Miga=1
 - ✓ https://www.gerencie.com/origen-el-termino-contribuyente-en-colombia.html
 - ✓ https://acento.com.do/opinion/la-determinacion-de-la-obligacion-tributaria-8705831.html
 - ✓ https://www.gerencie.com/liquidacion-privada-de-impuestos.html
 - ✓ http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/departamentos/departamento-contaduria-publica/planta-docente/Documents/Nota%20de%20clase%2065%20el%20impuesto%20de%20industria%20y%20comercio%20en%20Colombia.pdf
 - ✓ https://www.rankia.co/blog/dian/4179555-quien-debe-pagar-impuesto-industria-comercio
 - ✓ https://www.nuevalegislacion.com/files/ica_bog.pdf
 - ✓ https://prezi.com/lybxzwol4bc0/clasificacion-de-los-bienes-y-servicios-para-efectos-de-iva/?frame=c5e0ece7c8bdd4543b804240c6d2bb11b2c1b6ca
 - ✓ https://dianhoy.com/sancion-minima-tributaria/
 - ✓ https://www.gerencie.com/sancion-por-extemporaneidad.html
 - ✓ https://www.notinetlegal.com/periodicidad-de-las-declaraciones-para-los-nuevos-responsables-de-iva-150.html
 - ✓ https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/11777/100000217.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 - ✓ https://www.youtube.com/watch?v=tnHhXtoNSFc
 - ✓ https://www.gerencie.com/sancion-por-extemporaneidad.html
 - ✓ https://actualicese.com/intereses-moratorios-sobre-deudas-tributarias
 - ✓ https://www.rankia.co/blog/dian/3494700-autorretencion-renta-2020-tarifas-retencion-liquidacion
 - ✓ http://www.shd.gov.co/shd/predial-unificado
 - ✓ https://www.gerencie.com/category/impuestos/impuesto-al-consumo

- ✓ https://www.gerencie.com/impuesto-al-patrimonio.html
- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=fP1GvKEZe10
- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=iFdeKxkzTDY
- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=5y-BfybRtJI
- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=V7bzN9RtWsw
- ✓ https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/tatiana-beltran-2860787/que-es-la-informacion-exogena-y-en-que-casos-debe-presentarse-2860786
- ✓ https://contamos.com.co/todo-lo-que-debes-saber-sobre-la-informacion-exogena/
- ✓ https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ExogenaTributaria/Normatividad/Paginas/default.aspx
- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=JlkGQc6pqyc

- **INFOGRAFIA**

- ✓ Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.
- ✓ ttp://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Yonis Potes Palacio	Instructor	Centro de Servicios financieros Contabilidad - Coordinación contabilidad ,finanzas e impuestos	Junio 2020
Verificadores Técnicos	Gerardo Alfonso Jiménez Bernal	Instructor	Regional Cundinamarca	Septiembre 2020
	Juan Pablo Ríos Rodríguez	Instructor	Regional Antioquia	Septiembre 2020
	Juliana María Osorio Ramírez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	Jairo Alberto Jiménez Benavidez	Instructor	Regional Valle	Septiembre 2020
	José Manuel Montero Yanquen	Instructor	Regional Boyacá	Septiembre 2020

	Alba Gisela Araque Orozco	Instructor	Regional Cúcuta	Septiembre 2020
	Alejandra Arias Durán	Instructor	Regional Santander	Septiembre 2020
	Blanca Yaneth Murallas Bueno	Coordinadora Académica	Regional Santander	Septiembre 2020
Revisión	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020
Revisión y Aprobación	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital	Septiembre 2020

8. CONTROL DE CAMBIOS.

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**	**Razón del Cambio**
Autor (es)					
Revisión					
Aprobación					

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

GUÍA DE APRENDIZAJE No. AA7 "FUNDAMENTACIÓN TRIBUTARIA"

- **Denominación del Programa de Formación:** GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA.
- **Código del Programa de Formación: 123101 V1**
- **Nombre del Proyecto:** Aplicación de la normativa contable, tributaria, laboral, comercial y financiera, a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo

- **Fase del Proyecto:** Identificar el proceso de estructuración de la empresa de acuerdo con normativa y el entorno empresarial.

- **Actividad de Proyecto:** AP2: Identificar información contable, tributaria, financiera y administrativa, según normativa

 - **Competencia:**
 - **210303024** Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal
 - **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

 Especifico

 210303024 01 Identificar obligaciones tributarias, territoriales y nacionales, de acuerdo con normativa.

 210303024 02 Aplicar las tarifas de impuestos en las operaciones de acuerdo con normativa.

 - **Duración de la Guía:** 96
 - **Créditos:** 2

2. PRESENTACIÓN



Imagen 1

Apreciado aprendiz:

Las familias, personas y empresas son los protagonistas para que el Estado pueda cumplir con los proyectos que se ha trazado, como es la obtención de ingresos e invertir en desarrollo social del país.

El conjunto de impuestos forma parte del sistema tributario que se encuentra establecido por ley, donde el propósito principal es la obtención de ingresos para el sostenimiento del Gasto Público, en otras palabras, es el cubrimiento de las necesidades de la sociedad en general.

Esta guía apunta a que usted de manera progresiva, conozca las conductas que deben asumir frente al sistema tributario, y dar cumplimiento a la legislación donde alcanzaremos un beneficio común para la sociedad.

"Los impuestos son el precio que pagamos por una sociedad civilizada"

Oliver Wendell Holmes

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **Descripción de la(s) Actividad(es)**

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Duración de la actividad: 2 horas (96 minutos de trabajo directo – 24 minutos de trabajo independiente) Estimado aprendiz:



Imagen 2

Querido aprendiz, desarrolle de forma individual la siguiente actividad teniendo como herramienta el material de apoyo: "Las compras" donde encontrará facturas de las diferentes operaciones en que incurren todas las familias en sus actividades cotidianas; ahora identifique el impacto que tiene los impuestos en el pago de estas actividades y reflexione al respecto dando respuesta a las preguntas que se plantean a continuación:

1. Indague con sus padres o familiares acerca de la forma cómo ellos contribuyen con el pago de impuestos y elabore una reflexión de 5 a 10 renglones al respecto.
2. ¿Cómo cree que usted o su familia podría participar activamente en el desarrollo económico y social de un país?
3. Si está contribuyendo al progreso de su país a través del pago de los impuestos ¿Qué beneficios considerara que puede recibir?

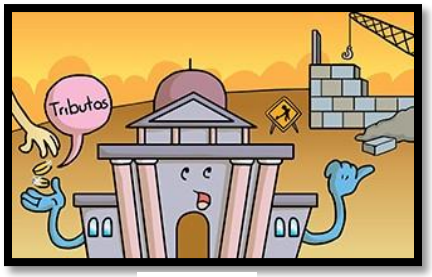


Imagen 4

A continuación, en una mesa redonda cada uno de los aprendices debe compartir la actividad realizada y dar una reflexión acerca de la participación que todo ciudadano tiene con respecto al mejoramiento de la sociedad. Al finalizar la actividad el instructor junto con el grupo dará una conclusión y reflexión relacionado con el tema.

Recuerde tener las anteriores actividades resueltas dentro de su portafolio de evidencias y esté atento a la retroalimentación de su instructor a las actividades antes planteadas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Duración: 2 horas (96 minutos de trabajo directo – 24 minutos de trabajo independiente)

Tenga presente que su formación profesional integral en el SENA es por proyectos, por tanto, lo invitamos a
que realice y aplique en su proyecto formativo, los diferentes conocimientos teóricos y prácticos que se proponen en esta guía, la cual tiene como objetivo bridarle las herramientas que le permiten identificar la importancia de los conceptos en materia tributaria como contribuyentes, ciudadanos y desde el punto de vista contable. Por lo tanto, lo invitamos a desarrollar las siguientes actividades:
De acuerdo con sus conocimientos previos con su equipo de trabajo reflexione acerca de los siguientes interrogantes:

¿Qué impuestos y tarifas conoce a nivel nacional y distrital que se manejen en Colombia?

¿Qué sucedería si las personas naturales y jurídicas no cumplen con el deber de pagar sus impuestos?

¿Cuando hubiese la obligación de hacerlo?

¿Todas las personas deberían contribuir, poco o mucho, por medio de la cancelación de impuestos a la financiación del Estado; indistintamente de si trabajan, consumen o generen ganancias?

¿Consideraría justo que todas las personas cancelaran el mismo monto por concepto de impuestos independientemente de sus ingresos, consumos y ganancias? Argumente su posición.

Estimado Aprendiz: Es pertinente recordarle que debe mantener las anteriores actividades en su portafolio de evidencias, teniendo en cuenta la retroalimentación de su instructor ya que se constituye en un insumo importante para su proceso formativo de aprendizaje.



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas de la red del SENA. http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning , Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

3.3 Actividades de apropiación:

Duración: 23 Horas (18 horas de trabajo directo – 5 horas de trabajo independiente) Apreciado

Aprendiz, hemos reconocido la importancia que precisan los impuestos para la sostenibilidad de los Estados; ahora lo invitamos a construir conocimiento en colaboración de sus compañeros e instructor, por medio del desarrollo de los siguientes ítems:

3.3.1. En trabajo con su grupo de compañeros, lea a continuación los párrafos planteados, este atento a la explicación de su instructor acerca de los mismos, reflexione, aporte y elabore un resumen a través de un cuadro sinóptico, mapa conceptual o cualquier estratégica didáctica.

¿QUE SON LOS IMPUESTOS?

Es aquel tributo o carga que los individuos que viven en una determinada comunidad o país le deben pagar al estado que los representa, para que este, a través de ese pago pueda financiar sus gastos. De esto se desprende, entonces, que el objetivo básico de los impuestos será el de financiar los gastos de un determinado estado.

Imagen 6



Muchos de los hospitales, escuelas, puentes, parques, puertos, carreteras, y servicios de seguridad son brindados por el Estado.

Imagen 5

Para financiar la construcción de infraestructuras y la prestación de servicios se requiere del aporte de los habitantes. A estos aportes se les llama impuestos o tributos.

o
s
administrativas e incluso consecuencias penales.

HISTORIA DE LOS IMPUESTOS:

En la Antigüedad, los imperios como Roma, Egipto o Babilonia se financiaban a través de tributos para mantener a sus gobernantes y realizar grandes obras.

En la Edad Media, los siervos debían pagar fuertes tributos a sus señores feudales por el uso de la tierra. Muchos de ellos convirtieron sus feudos en reinados y algunos de estos reinados se hicieron fuertes y se constituyeron en Estados modernos financiados con los tributos pagados por sus pueblos.



Imagen 7

La legislación tributaria ha sido creada por el Ministerio de hacienda, para determinar las obligaciones tributarias, estimadas en el presupuesto nacional, previstas por la ley cuyo objetivo es el reconocimiento del pago del impuesto.

Actualmente, los impuestos o tributos son más complejos que en el pasado y se pagan en diferentes situaciones: tales como cuando se obtiene un ingreso, al comprar un bien o pagar por un servicio, cuando se realiza importaciones o exportaciones, en el momento de adquirir una propiedad etc. Esto significa que hay muchos tipos de impuestos y algunos de ellos tienen fines específicos; por ejemplo, existe un impuesto que se recauda para el mantenimiento de carreteras o para mejorar la seguridad en las comunidades.

3.3.2. Por medio de una lectura comprensiva y desescolarizada del material de apoyo "*Fundamentación*

tributaria", los textos planteados en la bibliografía o cualquier otro referente al tema, elabore una cartilla que desarrolle los siguientes ítems, entréguelos a su instructor para ser socializada bajo la tutoría de éste en el ambiente de aprendizaje:

Elementos de la obligación tributaria
Diferencias entre impuestos, tasas y contribuciones. Ejemplo de cada uno.
Clasificación de los impuestos.
Características de los impuestos en Colombia.
¿Cuáles son los principales impuestos vigentes en Colombia?
En Colombia quien tiene la facultad de establecer los tributos y en qué condiciones. Igualmente, quien debe cancelarlos. Responda teniendo en cuenta la Constitución Política
(art. 338; art. 95 numeral 9; art. 215; art. 150 numerales 11 y 12)
Bienes Gravados
Bienes Exentos
Bienes Excluidos
Ingresos fuente nacional
Ingreso fuente extranjera
Contribuyentes y No Contribuyentes.
Responsable y No Responsable

3.3.3. De manera autónoma, diligencie la siguiente rejilla; utilice los textos sugeridos en la sección de la bibliografía y demás libros necesarios, especialmente el Estatuto Tributario; luego el instructor escogerá a un grupo para socializar este punto y despejar inquietudes que se puedan presentar, por último, plasme esta información en su portafolio individual, como evidencia y que también le va a ser útil para el desarrollo de su proyecto.

	RENTA	**IVA**	**RENTA ESPECIAL**	**ICA**
Sujeto Activo				
Sujeto Pasivo				
Hecho generador				
Base Gravable				
Tarifa				
Periodo de pago				

3.3.4. De manera individual y desescolarizada lea con cuidado el Art. 437 parágrafo 3 y 506 del Estatuto Tributario, así como el resto de regulación expedida sobre la materia y posteriormente diligencie la siguiente rejilla con base al análisis de la lectura. Plasme esta información en su portafolio individual porque le servirá para el desarrollo de su proyecto.

	Quienes pueden	**Requisitos para pertenecer**	**Obligaciones/ Responsabilidades**	**Prohibiciones**
Responsable de				
No responsable de IVA				

3.3.5. De manera colaborativa y con la orientación de su instructor, consulte y lea el material de apoyo, los textos sugeridos en la sección de la bibliografía, demás libros necesarios, páginas por internet, elaboré una cartilla acerca de los siguientes ítems:

1. ¿Qué es Retención en la Fuente?
2. ¿Qué son agentes de retención?
3. ¿A qué impuestos se le practica Retención en la fuente?
4. Hechos para efectuar la Retención y Reglas o situaciones cuando no se practica.
5. Obligaciones de los Agentes de Retención.
6. ¿Que son autorretenedores y quién pueden tener dicha facultad?
7. Tablas de retención en la fuente e ICA para el presente año (páginas web de la DIAN, Secretaria de hacienda municipal).
8. Cuadro de operaciones comerciales (compra y venta) entre regímenes teniendo como característica principal las diferentes responsabilidades en materia tributaria de cada contribuyente.

Este atento a la retroalimentación de su instructor el cual dará las pautas para socializar estos ítems, de igual manera debe conservar las evidencias dentro de su portafolio.

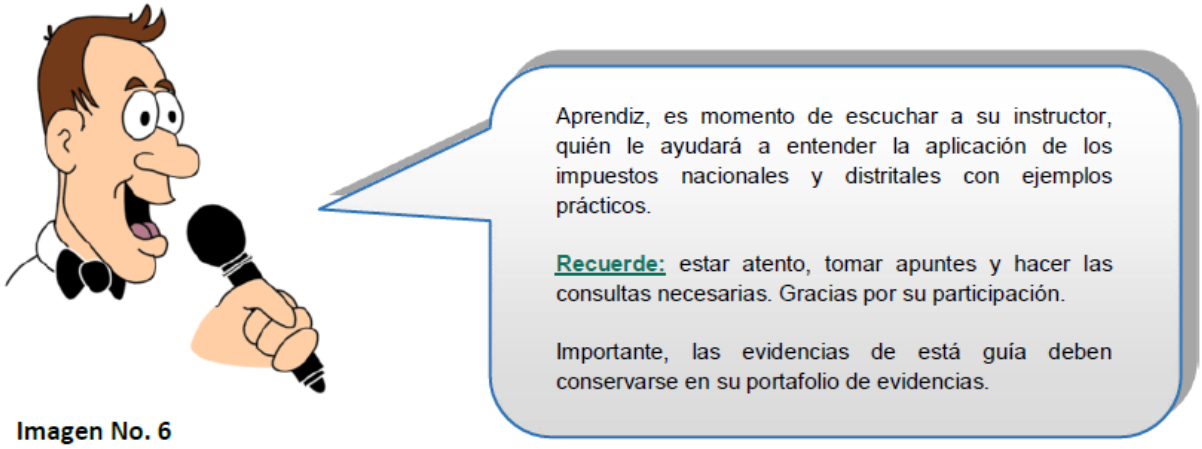


Imagen No. 6

3.3.6. El instructor presentará por lo menos 5 casos distintos y ejemplos por medio de contabilizaciones para practicar las retenciones en las fuentes por los diferentes tipos de impuestos entre los actores de una transacción de compraventa y teniendo en cuenta condiciones como régimen de IVA y calidad de agente de retención que revisten estos dos participantes (comprador y vendedor). Así mismo, se socializará de acuerdo con la NIC 12 Impuesto diferido los siguientes contenidos con ejercicios prácticos:

- Concepto
- Activos por impuestos diferidos
- Pasivos por impuestos diferidos
- Bases fiscales y bases contables

- Diferencias temporarias y diferencias temporales
- Medición
- Reconocimiento

<u>Elabore todas las actividades en computador en un documento de Word o en el formato que se le indique en cada actividad y no olvide conservar las evidencias desarrolladas dentro de su portafolio individual.</u>

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Duración: 24 Horas



Imagen 5 – Tomado de: https://goo.gl/S91inb

Felicitaciones estimado aprendiz, luego de haber construido toda una serie de conocimientos teóricos, en conjunto con sus compañeros e instructor, es momento que demuestre todo lo que ha asimilado acerca de esta Guía. Por lo tanto, desarrolle el taller práctico "FUNDAMENTACIÓN TRIBUTARIA" propuesto por su instructor dando respuesta a su proyecto formativo y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.

- **AMBIENTE REQUERIDO**: Ambientes en Centro de Formación o móvil, dotado de equipos de cómputo, aplicativos, recursos de papelería, formatos, marcadores, borradores, y herramientas ofimáticas para el desarrollo de la formación de acuerdo a la región (urbana o rural). un (1) Televisor, un (1) Tablero Acrílico, Aplicaciones y herramientas ofimáticas con conectividad a internet. Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente.
 Señalización de seguridad, Elementos de Protección contra incendios, Vías y salidas de evacuación, Limpieza, orden y mantenimiento centros de trabajo, Climatización, Ventilación, Iluminación, Ruidos, Ergonomía, Kit de primeros auxilios."

- **MATERIALES**: Memoria USB, marcador permanente, borrables y resaltador, resma de papel tamaño carta y oficio, pegante, papel Kimberly, periódico, iris y fomi, sobre manila tamaño carta y oficio, post-it, borrador para tablero, folder, carpeta y ganchos legajadores, cinta adhesiva transparente y de enmascarar, saca ganchos, cosedora, gancho clip y mariposa,

perforadora, esferos, tijera común y bisturí, cartón paja y cartulina, block papel rayado, sacapuntas, borrador y regla, lápiz, colores y portaminas.

3. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO. Duración: 6 Horas

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
: Identificar el proceso de estructuración de la empresa de acuerdo con normativa y el entorno empresarial.	AP2: Identificar información contable, tributaria, financiera y administrativa, según normativa	Reconocer los fundamentos del sistema tributario colombiano de acuerdo con la normativa.	**Evidencias de Conocimiento:** • Reconoce la legislación tributaria vigente en Colombia. • Identifica los regímenes establecidos por el Gobierno Nacional • Identifica los diversos tipos de impuestos de orden nacional y territorial y sus elementos. • Reconoce la Norma tributaria sobre el impuesto de renta, IVA, Impuesto	• Establece responsabilidades tributarias de los contribuyentes, según caracterización y normativa • Analiza acciones, conductas y comportamiento de la evasión y elusión de los impuestos, según normativa	**Conocimiento:** **Instrumento:** Cuestionario **Técnica:** Formulación de Preguntas **Desempeño:** **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Observación Sistemática

			al consumo e ICA. Reconoce los regímenes tributarios y las responsabilidades de los contribuyentes		
			Evidencias de Desempeño • Identifica los elementos de la obligación tributaria. • Conoce cómo funciona el calendario tributario. • Elabora el registro contable de la retención en los diferentes regímenes establecidos en Colombia Identifica las diferentes tarifas de los impuestos de Renta, IVA, Consumo e ICA **Evidencias de Producto:**		**<u>Producto:</u>** **Instrumento:** Lista de chequeo **Técnica:** Taller proyecto formativo

			Desarrollo del taller propuesto como parte del proyecto formativo		

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **AGENTES DE RETENCION**: Es quien debe practicar la retención y revisar si al que le va a realizar el pago o abono en cuenta por el bien o servicio es sujeto pasivo del impuesto o si el concepto a pagar o abonar se encuentra sujeto a retención.
- **COMPENSACIÓN:** Es un mecanismo de extinción total o parcial de obligaciones entre acreedor y deudor, sin verificar que se haya cumplido la prestación objeto de las obligaciones a extinguir.
- **CONTRIBUYENTE**: es toda persona natural o jurídica que realiza una actividad económica o laboral que genera el pago de un impuesto y que asume una serie de deberes formales de acuerdo con el Código Tributario y a las normas y resoluciones de la autoridad tributaria. Asimismo, son contribuyentes aquellas personas con bienes inmobiliarios gravados por la ley.
- **ESTATUTO TRIBUTARIO**: Se encuentran las normas que regulan los impuestos administrados por la DIAN.
- **GRAVAMEN:** Del latín *gravamen*, un gravamen es una carga (una obligación, impuesto o tributo que se aplica a un inmueble, a un caudal o a un bien y al uso que se hace de estos). Se conoce como tipo de gravamen a la tasa que se aplica a la base imponible y que supone la cuota tributaria. Esta tasa puede ser fija o variable y se expresa a través de un porcentaje. Es un impuesto que grava los ingresos o las utilidades. Se trata de una carga que se impone a la persona o a un bien.
- **REFORMA TRIBUTARIA:** cambia uno o varios aspectos de la estructura tributaria, buscándose, a través de ella, aumentar o disminuir la cantidad de dinero que recibe el Estado por concepto de impuestos.
- **REGÍMENES ESPECIALES:** son normativas dirigidas a sectores económicos que por su naturaleza o actividad requieren de incentivos para el desarrollo de sus operaciones. Estos incentivos son otorgados en forma de exenciones al cumplimiento de ciertas obligaciones tributarias.
- **RENTA:** Son todos los Ingresos que constituyen Utilidades o beneficios que rinde una cosa o actividad.

5. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

BIBLIOGRAFÍA:

- **CONTABILIDAD FINANCIERA Incluye NIIF**, primera Edición, Ediciones de la U. Autor Uriel Guillermo Angulo Guiza.
- **CONTABILIDAD PRESENTACIÓN DE ESTADO FINANCIEROS,** Grupo editorial Nueva Legislación Ltda., Autor Eduardo Godoy Ramírez

REFERENCIAS IMÁGENES

- Imagen 1: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=Los+tributos&oq=Los+tributos&gs_l
- Imagen 2: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=ni%C3%B1o+estudiando&oq=ni%C3%B1o+estu&gs_l
- Imagen 3 y 4: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=alumnos+en+grupo+animados&oq=alumnos+en+grup&gs
- Imagen 5 y 6: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbs=itp%3Aclipart&tbm=isch&sa=1&q=obligacion+tributaria&oq=obligacion+&gs_l=psy-ab.1.0.0l4.93939.96729.0.99082.11.11.0.0.0.0.343.1542.0j5j2j1.8.0....0...1.1.64.psy-ab..3.8.1542...0i67k1.A6BCqWSvk8Q#imgrc=CG3IRgP9QyCB9M:
- Imagen 7: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=DIAN&oq=DIAN&gs_l
- Imagen 8: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=ni%C3%B1os+pensando&oq=ni%C3%B1os+pensando&gs
- Imagen 9: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=mural+de+cuadro+sinoptico&oq=mural
- Imagen 10: https://www.google.com.co/search?hl=es&biw=1366&bih=613&tbm=isch&sa=1&q=lo+estas+haciendo+bien&oq

WEBGRAFÍA

- Página Dirección de impuestos y aduanas Nacionales: http://www.dian.gov.co
- Página Cámara de Comercio de Bogotá: http://www.ccb.org.co
- Página Biblioteca SENA: http://www.sena.edu.co
- Página Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: http://www.mincit.gov.co/
- Página Superintendencia de sociedades: http://www.supersociedades.gov.co
- Los impuestos y su clasificación: http://inpuestos-geografia.blogspot.com.co/

6. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha

Autor (es)	Sonia Vargas Mantilla	Instructora	Regional Norte de Santander – Centro CIES	Septiembre 2019
	Mercedes Bivanquez Villadiego	Instructora	Regional Atlántico – Centro de Comercio y Servicios	Septiembre 2019
	Juan Camilo Pulgarin Vanegas	Instructor	Coordinación contabilidad, Finanzas e impuestos / CSF – Distrito Capital	Septiembre 2019
	Fernán Alonso Cardona Quintero	Instructor	Coordinación contabilidad, Finanzas e impuestos / CSF – Distrito Capital	Septiembre 2019
	Jasbleidy Contreras Beltrán	Instructora	Coordinación contabilidad, Finanzas e impuestos / CSF – Distrito Capital	Septiembre 2019
	Jorge Enrique Cifuentes Bolaños	Coordinador Académico	Coordinación contabilidad, Finanzas e impuestos / CSF – Distrito Capital	Diciembre 2019

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Hugo Miguel Agredo Ramirez	Instructor	Comercio y Servicios	1 Julio de 2024	Ajuste a Proyecto Formativo

CAJA MENOR

POR

ANDRES PEREZ

CAJA MENOR

QUE ES

UTILIDAD

MONTO



APERTURA

REEMBOLSO

EJERCICIOS

CAJA MENOR

La caja menor es un fondo en efectivo que se crea en las empresas para manejar pequeños desembolsos, y se asigna a una persona como responsable de su manejo.



UTILIDAD

Existen multitud de pagos pequeños que para manejarlos por bancos se hace complejo y puede entorpecer el desarrollo ágil de ciertas actividades, por lo que la solución es la constitución de un fondo de caja mejor que se encargue de este tipo de pagos, de esta forma aquellas compras o pagos menores, que no sean representativos, se manejan por este fondo.





MONTOS



El monto del fondo de caja menor, depende del tipo de empresa, puesto que mientras en algunas $1.000.000 será suficiente, en otras será necesario disponer de un fondo de varios millones



Para el manejo de fondo de caja menor ser requiere la implementación de cierta políticas, como por ejemplo, que por este se harán pagos que no superen determinado monto, o que determinados pagos sin importar su monto, no se deben realizar por caja menor



En cierta forma el fondo de caja menor se asimila a lo que llamamos “plata de bolsillo”, por lo que es preciso tener un cuidado y control especial sobre estos recursos, y debe nombrarse una persona de entera confianza y responsabilidad para que lo administre.

CONCILIACION BANCARIA

MES SEP

LIBROS		EXTRACTO	
SALDO INICIAL	$ -	SALDO INICIAL	$ -
2-sept Consignacion	$ 10.000.000	2-sept Consignacion	$ 10.000.000
15-sept cheque 01	$ 1.000.000		
25-sept cheque 02	$ 2.000.000		
SALDO FINAL	$ 7.000.000	SALDO FINAL	$ 10.000.000

(primeros dias octubre) **CONCILIACION DEL MES SEP**

SALDO FINAL SEGÚN LIBROS:			$ 7.000.000
+ CHEQUES MANO:			$ 3.000.000
15/09. cheq 001	$ 1.000.000		
25/09. cheq 002	$ 2.000.000		
SALDO FINAL SEGÚN EXTRACTO:	$ 10.000.000		$ 10.000.000

MES OCT

LIBROS		EXTRACTO	
SALDO INICIAL	$ 7.000.000	SALDO INICIAL	$ 10.000.000
30-oct Consignacion	$ 5.000.000	3-oct CHEQUE 001	$ 1.000.000
		30-oct Consignacion	$ 5.000.000
		31-oct ND	$ 100.000
SALDO FINAL	$ 12.000.000	SALDO FINAL	$ 13.900.000

CONCILIACION DEL (primeros dias NOV) OCTRUBRE

SALDO FINAL SEGÚN LIBROS:			$ 12.000.000
+ CHEQUES MANO:			$ 2.000.000
25/09. cheq 002	$ 2.000.000		
- ND:			$ 100.000
31 OCT CHEQUERA o GMF	$ 100.000		
SALDO FINAL SEGÚN EXTRACTO:	$ 13.900.000		$ 13.900.000

MES NOV

LIBROS		EXTRACTO	
SALDO INICIAL	$ 11.900.000	SALDO INICIAL	$ 13.900.000
		1-nov CHEQUE 002	$ 2.000.000
30-nov Consignacion	$ 1.000.000	1-nov GMF 4x1.000	$ 8.000
		30-nov ND manejo	$ 42.000
SALDO FINAL	$ 12.900.000	SALDO FINAL	$ 11.850.000

(LOS PRIMEROS DIAS DE DIC) **CONCILIACION DEL MES NOV**

SALDO FINAL SEGÚN LIBROS:			$ 12.900.000
(-) ND:			$ 50.000
ND GMF	$ 8.000		
ND MANEJO	$ 42.000		
(-) CONSIG TRANSITO			$ 1.000.000
SALDO FINAL SEGÚN EXTRACTO:	$ 11.850.000		$ 11.850.000

MES DIC

LIBROS		EXTRACTO	
SALDO INICIAL	$ 12.850.000	SALDO INICIAL	$ 11.850.000
		1-dic CONSIGNACION	$ 1.000.000
15-dic CONSIGNACION	$ 10.000.000	15-dic CONSIGNACION	$ 10.000.000
16-dic CHEQUE 003	$ 4.000.000	29-dic CONSIGNACION	$ 100.000
29-dic CONSIGNACION	$ 10.000	31-dic ND	$ 60.000
31-dic CONSIGNACION	$ 6.000.000	31-dic NC	$ 5.000
SALDO FINAL	$ 24.860.000	SALDO FINAL	$ 22.895.000

(LOS PRIMEROS DIAS DE ENE) **CONCILIACION DEL MES DIC**

SALDO FINAL SL			$ 24.860.000
+ CHEQUES MANO che 003:			$ 4.000.000
(-) CONSIG TRANSITO			$ 6.000.000
(-) ND			$ 60.000
+ NC			$ 5.000
+ ERROR EN LIBROS			$ 90.000
SALDO FINAL SE	$ 22.895.000		$ 22.895.000

LIBROS octubre con ajuste

SALDO INICIAL	$ 7.000.000
30-oct Consignacion	$ 5.000.000
31-oct nd chequera	$ 100.000
SALDO FINAL	$ 11.900.000

LIBROS noviembre con ajuste

SALDO INICIAL	$ 11.900.000
1-nov GMF 4x1.000	$ 8.000
30-nov Consignacion	$ 1.000.000
30-nov ND manejo	$ 42.000
SALDO FINAL	$ 12.850.000

LIBROS DIC con ajuste

LIBROS	
SALDO INICIAL	$ 12.850.000
15-dic CONSIGNACION	$ 10.000.000
16-dic CHEQUE 003	$ 4.000.000
29-dic CONSIGNACION	$ 10.000
29-dic ERROR INVOL	$ 90.000
31-dic CONSIGNACION	$ 6.000.000
31-dic ND COMISI	$ 60.000
31-dic NC INTE FINAN	$ 5.000
SALDO FINAL	$ 24.895.000

REALIZO LA CONCILIACION EN NOV -AJUSTES DE OCT

31-oct

ND	D	C
1110		$ 100.000
530505	$ 100.000	

REALIZO LA CONCILIACION EN DIC AJUSTES DE NOV

1-nov

ND	D	C
1110		$ 8.000
530505	$ 8.000	

30-nov

1110		$ 42.000
530505	$ 42.000	

AJUSTES DIC

ND	D	C
1110		$ 60.000
530505	$ 60.000	

NC	D	C
1110	$ 5.000	
421005		$ 5.000

NTC	D	C
1305		$ 90.000
1110	$ 90.000	
AJUSTE POR ERROR INVOLUNTULARIO AL DIGITAR		

ANDRES PEREZ - INSTRUCTOR

PATRIMONIO

Por:
ANDRES PEREZ –INSTRUCTOR



PATRIMONIO

"Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos".

NIIF PARA PYMES, PÁRRAFO 2, SECCIÓN 2.15

PATRIMONIO

Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

NIIF PARA PYMES, PÁRRAFO 2, SECCIÓN 2.22

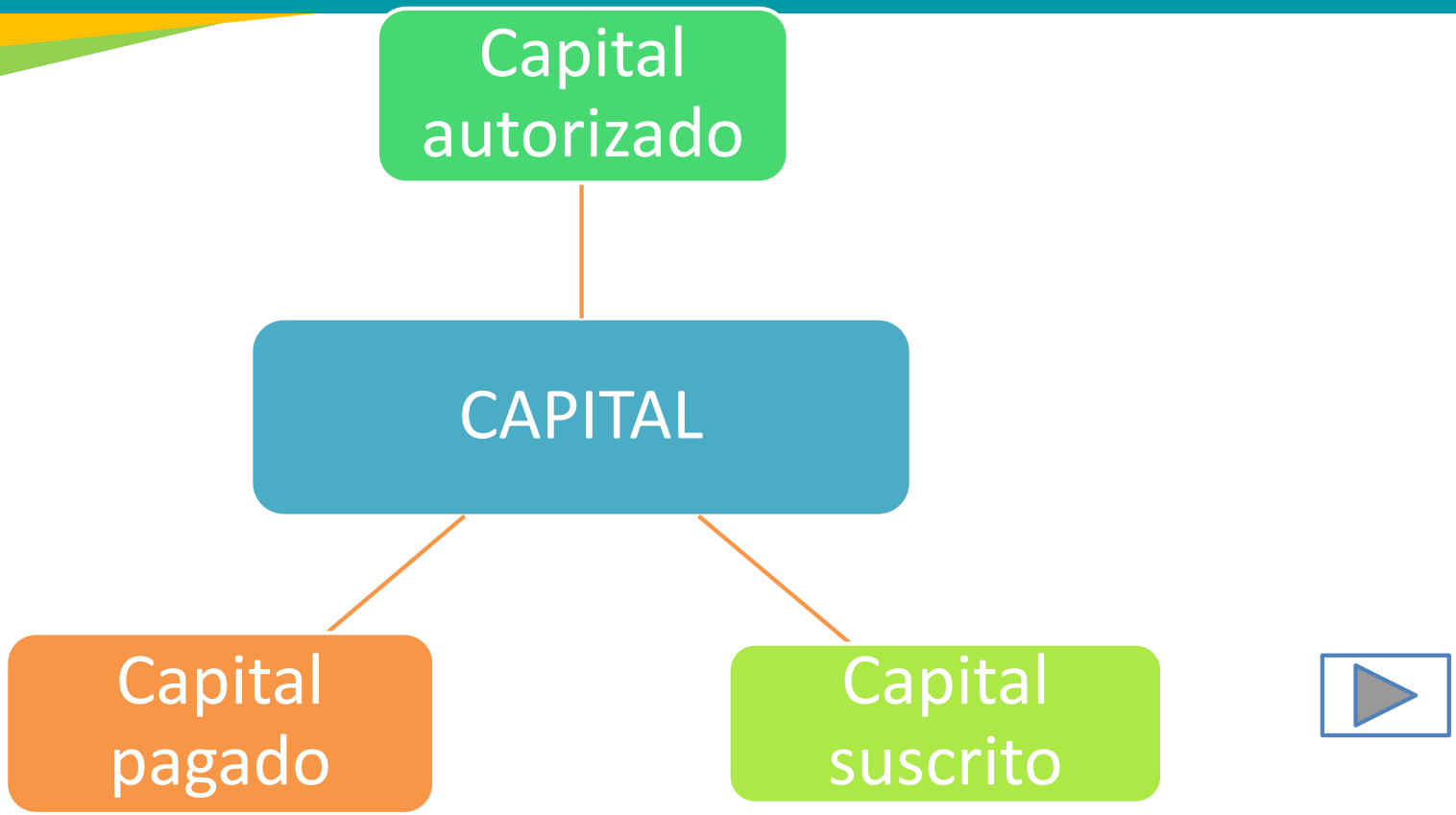
CAPITAL:


Anónimas
SOCIEDADES POR ACCIONES
Comandita por Acciones
Acciones Simplificada

PATRIMONIO

Por regla general, el capital está representado en ***ACCIONES*** que son libremente negociables a excepción de las acciones de las Sociedades por Acciones Simplificadas –SAS- que tienen el límite de no poderse negociar en la bolsa de valores.

CAPITAL = ACCIONES



PATRIMONIO

CAPITAL POR ACCIONES



CAPITAL AUTORIZADO



CAPITAL SUSCRITO



CAPITAL PAGADO

RECONOCIMIENTO



CAPITAL AUTORIZADO

Es la cuantía fija que determina el nivel máximo de capitalización de la sociedad; éste es definido libremente por los accionistas.



CAPITAL SUSCRITO

Es la parte del capital autorizado que los accionistas se comprometen a pagar a plazo, y al momento de la constitución no puede ser inferior al 50% de lo autorizado.



CAPITAL PAGADO

Es la parte del suscrito que los accionistas efectivamente han pagado, es decir, que ya está en poder de la sociedad, y al momento de la constitución no puede ser inferior a la tercera parte del capital suscrito.

La sociedad XYZ SA se conforma con unos aportes detallados así:

Capital autorizado: $100.000.000

Capital suscrito: $50.000.000

Capital pagado: $20.000.000

COMPOSICION DEL CAPITAL	VALOR NOMINAL POR ACCION	VALOR APORTADO
20.000 ACCIONES	$ 5.000	$ 100.000.000

CAUSACION: NTC o CAP

310505	CAPITAL AUTORIZADO		100.000.000
310510	CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)	100.000.000	
310510	CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)		50.000.000
310515	CAPITAL SUSCRIBIR x COBRAR (DB)	50.000.000	

PAGO: RC

310515	CAPITAL SUSCRIBIR x COBRAR (DB)		20.000.000
110505	CAJA GENERAL	20.000.000	

PATRIMONIO

CAP O NTC (SA 1AÑO SAS 2 AÑOS) CAUSACION

DEUDORES

provision individual

UNICA VENTA AL AÑO $2.000.000 mas iva a credito

4135			2.000.000
2408			380.000
1305		2.380.000	
1435			600.000
6135		600.000	

SALDO 1305		2.380.000
	33%	785.400

RECONOCIMIENTO DE PROVISION O DETERIORO

	1399		785.400
	5299	785.400	

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
PINTAS LTDA NIT: 23546578-9
DE JUNIO 20__

	ACTIVOS		
	CAJA		0
	BANCOS	-	
1305	DEUDORES COMERCIALES (CLIENTES)		2.380.000
1399	DETERIORO DE CARTERA		(785.400)
15	PPYE	-	
1592	DEPRECIACION		-
	TOTAL ACTIVOS		***1.594.600***

ANDRES PEREZ – INSTRUCTOR

	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PINTAS LTDA NIT: 23546578-9 DE JUNIO 20__			
	INGRESOS OPERACIONALES NETOS		$	2.000.000
	INGRESOS BRUTOS	2.000.000		
	DEV VENTAS	-		
-	COSTO DE VENTAS		$	600.000
=	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		$	1.400.000
-	GASTOS ADMIN Y VENTAS		$	785.400
=	UTILIDAD OPERACIONAL		$	614.600
+	INGRESOS NO OPERACIONALES		$	-
-	GASTOS FINANCIEROS		$	-
=	UAI		$	614.600
-	IMPORRENTA 33%		$	202.818
=	UTILIDAD LIQUIDA		$	411.782
-	RESERVA LEGAL 10%		$	41.178
=	UTILIDAD DEL EJERCICIO		$	370.604

PROVISON GENERAL

ANALISIS DE CARTERA EMPRESA PQEK SAS

CLIENTE	FACT N°	VALOR DE LA FACTURA	VENCIMIENTO EN MESES				MORA EN DIAS
			0-3	>3--6	>6--12	>12	
A	123	$ 1.000.000	-	**1.000.000**	-	-	100
B	456	$ 800.000	800.000	-	-	-	50
C	789	$ 400.000	400.000	-	-	-	90
D	101	$ 700.000	-	-	700.000	-	200
E	112	$ 550.000	-	550.000	-	-	150
F	131	$ 655.000	-	-	-	655.000	400
G	415	$ 503.000	503.000	-	-	-	30
H	161	$ 298.000	-	-	-	298.000	361
I	718	$ 395.000	-	-	395.000	-	350
TOTALES		$ 5.301.000	$ 1.703.000	$ 1.550.000	$ 1.095.000	$ 953.000	
% PROVISION			0%	5%	10%	15%	
VALOR DE LA PROVISION			$ -	$ 77.500	$ 109.500	$ 142.950	
TOTAL PROVISION			$ 329.950				

RECONOCIMIENTO

5299	$ 329.950		
1399		$ 329.950	

TRES ESCENARIOS

ANDRES PEREZ – INSTRUCTOR

A- Cuando saldo provision anterior es $0

$	329.950	-		0	=	$	329.950
prov actual		*menos*	*saldo prov. Ant*		=	*ajuste*	

529910	Deudores	$	329.950	
139905	Clientes			$ 329.950

1399	
	$ 329.950

B- Cuando saldo provision anterior es menor que la provision actual **$200.000

prov actual		*menos*	*saldo prov. Ant*		=	*ajuste*	
$	329.950	-	$	200.000	=	$	129.950

529910	Deudores	$	129.950	
139905	Clientes			$ 129.950

1399	
	200.000
	129.950
	329.950

C- Cuando saldo provision anterior es mayor que la provision actual **$500.000

prov actual		*menos*	*saldo prov. Ant*		=	*ajuste*	
$	329.950	-	$	500.000	=	$	(170.050)

139905	Clientes	$	170.050	
425035	PROVISIONES			$ 170.050

1399 CR	
170.050	500.000
170.050	500.000
	329.950

CANCELACION DE DOCUMENTOS INCOBRABLES cliente F

ANDRES PEREZ – INSTRUCTOR

1- Se reclasifica

1390	$ 655.000			
130505		$ 655.000		

1305	
5.301.000	
	655.000
5.301.000	655.000
4.646.000	

2- Se castiga

1390		$ 655.000		
139905	$ 655.000			

******* PASADOS UNO AÑOS EL CLIENTE *F* NOS PAGA 500.000**

NTC - CAUSACION	134595	500.000	
	425035		500.000

RC - PAGO	134595		500.000
	1105	500.000	